

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO



I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre regulación de gastos de viajes y utilización de medios de transportes .	5.875
Orden de 31 de julio de 1985, de desarrollo del Real			

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		don José Martínez Anglada	5.875
Real Decreto 1349/1985, de 16 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado mayor.		Real Decreto 1350/1985, de 24 de julio, por el que cesa en su actual destino el Contralmirante Ingeniero don José Angel Cerrolaza Asenjo	5.876

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Músicas Militares	5.887
Oficiales Generales	5.876	Varias Armas	5.887
Dirección General de Personal	5.876	Personal Civil	5.887
Personal Militar	5.876		
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa	5.876	ARMADA	
		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	5.888
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	5.888
Estado Mayor del Ejército	5.877	Reserva Naval Activa	5.890
Estado Mayor General	5.877	Escalas de Complemento	5.890
Estado Mayor	5.877	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	5.890
Infantería	5.877	Marinería	5.892
Caballería	5.879	Personal Civil	5.893
Artillería	5.880		
Ingenieros	5.883	EJERCITO DEL AIRE	
Ingenieros de Armamento y Construcción	5.885	Oficiales	5.894
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) .	5.885	Tropa	5.894
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	5.885		
Cuerpo Jurídico Militar	5.886	GUARDIA CIVIL	
Intendencia	5.886	Oficiales	5.895
Sanidad Militar	5.886	Suboficiales	5.895
Veterinaria Militar	5.886	Guardias	5.896
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	5.887		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
SUBSECRETARIA DE DEFENSA		Academia General Básica de Suboficiales	
		Estado Mayor del Ejército	5.899
Dirección General de Personal	5.897	Artillería	5.901
Personal Vario	5.897	Varias Armas	5.901
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Escuela Superior del Ejército	5.899	Cuerpo de Sanidad	5.901
Academia Especial Militar	5.899		

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) .	5.912
		Sanidad Militar	5.913
Dirección de Mutilados	5.901	EJERCITO DEL AIRE	
EJERCITO DE TIERRA		Oficiales	5.913
Estado Mayor General	5.906	Suboficiales	5.918
Infantería	5.907	GUARDIA CIVIL	
Caballería	5.909	Suboficiales	5.918
Ingenieros	5.910		
Ingenieros de Armamento y Construcción	5.912		



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

INDEMNIZACIONES

Orden de 31 de julio de 1985, de desarrollo del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre regulación de gastos de viaje y utilización de medios de transportes.

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.6 del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre indemnizaciones por razón de servicio, procede determinar los casos y condiciones en que puedan usarse en comisiones de servicios vehículos particulares u otros medios especiales de transportes, así como la cuantía de las indemnizaciones que con tal motivo deban percibirse.

En su virtud, a propuesta conjunta de los Departamentos de Economía y Hacienda y de la Presidencia, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La indemnización y uso por razón del servicio de vehículos particulares u otros medios especiales de transporte a que se refiere el artículo 16.6 del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, se regulará por lo dispuesto en la presente Orden.

Art. 2.º La utilización de las líneas regulares de transportes tendrá carácter prioritario aunque si las necesidades del servicio lo exigieran podrán utilizarse otros medios. En este caso, la autoridad que otorga la comisión deberá hacer constar en la orden correspondiente la causa que impide el uso de dichos medios regulares y si las comisiones fueran conferidas con cierta periodicidad deberá buscarse la superación de tales causas.

Art. 3.º 1. El personal que utilice vehículos particulares en las comisiones de servicio, tendrá derecho a la correspondiente indemnización en los casos en que concurren las siguientes condiciones:

- a) Que al autorizarse la comisión se prevea la posibilidad de utilización de vehículo particular para los desplazamientos fuera del término municipal de residencia.
- b) Que al justificarse la realización del servicio se acredite la adecuación del recorrido efectuado al itinerario previsto, con detalle del kilometraje, la matrícula, marca y demás características del vehículo utilizado.

2. En lo referente al concepto y clasificación del vehículo, se estará a lo prevenido en el Código de la Circulación y disposiciones complementarias, si bien a efectos de lo dispuesto en esta Orden los vehículos de alquiler tendrán la consideración de particulares.

Art. 4.º 1. La indemnización a percibir como gasto de viaje por el uso del vehículo particular en comisión de servicio, se devengará conforme a lo que sigue:

Si se tratase de automóviles, será la cantidad que resulte a razón de 17 pesetas por kilómetro recorrido.

Si se tratase de motocicletas, será la cantidad que resulte a razón de 6 pesetas por kilómetro recorrido.

En el supuesto de que el recorrido tuviera que efectuarse por caminos forestales u otros similares que puedan suponer un deterioro excesivo del vehículo utilizado, los importes anteriores se incrementarán hasta el porcentaje que dentro del máximo de 50 por 100 y para los kilómetros a recorrer por dichos caminos disponga expresamente la Orden de comisión.

Si al efectuar el servicio se utilizase vehículo propio y fuera necesario hacer todo o parte del recorrido por autopistas de peaje, será indemnizable el gasto del peaje previa presentación de factura acreditativa de haberlo satisfecho.

Si se tratase de otros vehículos, será la cantidad que importe realmente su utilización, según justificación fehaciente, sin que pueda devengarse, en ningún caso, cantidad que suponga coste superior a 17 pesetas por kilómetro recorrido.

2. No se percibirá indemnización alguna por el recorrido que exceda del número de kilómetros correspondientes al itinerario adecuado para la realización del servicio.

Art. 5.º Cualquiera que sea el número de personas en comisión de servicio que utilicen conjuntamente el vehículo particular, se tendrá derecho a devengar sólo una indemnización.

Art. 6.º 1. Cuando se trate de comisiones de servicio en que, por circunstancias extraordinarias resultase necesario utilizar algún medio especial de transporte, no regulado en los artículos anteriores, al autorizar la comisión deberán especificarse necesariamente tales circunstancias, precisando, con el máximo detalle, el medio a emplear, el recorrido que haya de efectuarse y cuantos datos permitan determinar el costo del viaje.

2. La indemnización en los casos a que se refiere el número anterior serán por el importe del gasto realizado, previa aportación de la correspondiente factura.

Art. 7.º En aquellos casos en que, por disposición legal, sean por cuenta de particulares los gastos de viaje que ocasiona el servicio, su valoración se hará conforme a lo previsto en esta Orden.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. e Ilmos. Sres.

(Del BOE. número 185, de 3-8-1985.)

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1349/1985, de 16 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al

coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Martínez Anglada.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado cinco del artículo 6.º de la Ley 15/1970, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y en aplicación de la Ley 37/1984, de 22 de octubre,

Vengo en promover al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Martínez Anglada, que se halla en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del 13 de febrero de 1967, pasando a la situación de Reserva.

Dado en Madrid a 16 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1350/1985, de 24 de julio, por el que cesa en su actual destino el Contralmirante Ingeniero don José Angel Cerrolaza Asenjo.

Vengo en disponer el cese en su actual destino del Contralmirante Ingeniero don José Angel Cerrolaza Asenjo, por haber sido nombrado Subdirector general de Adquisiciones de la Dirección General de Armamento y Material.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 185, de 3-8-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

OFICIALES GENERALES

Nombramientos

Orden 711/38630/1985, de 24 de julio, por la que se dispone el nombramiento de don José Angel Cerrolaza Asenjo como Subdirector general de Adquisiciones de la Dirección General de Armamento y Material.

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don José Angel Cerrolaza Asenjo, Contralmirante Ingeniero, como Subdirector General de Adquisiciones de la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 24 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 185, de 3-8-1985.)

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/20050/85

Para cubrir las vacantes anunciadas de libre designación por Orden número 721/13973/85, de 16 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 77) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indica, al personal en situación de Reserva Activa que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

A la Subsecretaría de Defensa (Madrid), agregado en la Central de Radio del Ministerio de Asuntos Exteriores, por un período de un año, al teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas (especialista operador de Radio) don José María Sánchez Ballesta, con carácter voluntario, en situación de Reserva Activa en Madrid.

Ejército del Aire

A la Subsecretaría de Defensa (Madrid), agregado en la Central de Radio del Ministerio de Asuntos Exteriores, por un período de un año, al capitán de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, don Juan Becerra Fernández, con carácter voluntario.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

CUERPO MILITAR DE INTERVENCION DE LA DEFENSA

Vacantes

Orden 721/20051/85

De libre designación.

En la Subsecretaría de Personal Civil de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.—Una de capitán interventor (rama del Ejército del Aire).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Servicio de Intervención en la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/20052/85

Se destina, con carácter forzoso, a los tenientes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (rama de la Armada), que a continuación se relacionan, a los destinos que al frente de cada uno se indica:

Don Fernando de la Cierva Carrasco. Intervención del Arsenal de La Carraca.

Don Pedro Arribas Ros. Intervención del Arsenal de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Don José Manuel Hernando Rojo. Intervención de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Don Eduardo Aufrán Pérez. Intervención de la JAL.

Don Antonio Ortiz Ocaña. Intervención de la Base Naval de Rota.

Don Enrique Pinillos Plaza. Intervención del Arsenal de El Ferrol.

Los oficiales relacionados efectuarán su presentación en los destinos conferidos el día 20 de agosto próximo.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/20053/85

Se corrige la Orden 721/18974/85, de fecha 19 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 119), página 5.468, segunda columna, en el sentido de que el nombre del capitán interventor que se destina como secretario de la Intervención General de la Armada es: don Manuel Fernández de Cañete y Echegoyen.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/20054/85

Se destina, con carácter voluntario, al capitán del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (rama del Aire), don

Francisco Javier Munatiz Aparicio, como jefe de Sección de la rama del Aire, al Servicio de Intervención en la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, cesando en el destino que venía desempeñando.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/20055/85

Para cubrir vacantes de libre designación (L), anunciadas por Orden Ministerial 523/13102/85, de 7 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 69), pasan a servir los destinos que se indican, los oficiales del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (rama del Ejército del Aire), que a continuación se relacionan:

Capitán interventor don Juan Ignacio Vallarino Montes, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Teniente interventor don José María Travesí García, del Cuartel General del Mando de Personal, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Recompensas

Orden 316/20056/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona y a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 73), se les concede mención honorífica sencilla, como coautores de la obra «Castilla y León, Valladolid y las Fuerzas Armadas».

Comandante de Artillería don Eugenio García Llerena.

Comandante de Caballería don Juan Silvela Milans del Bosch.

Capitán de Artillería don Aurelio Valdés Sánchez.

Madrid, 30 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Nombramientos

Orden 366/1985, de 31 de julio, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Infantería don José Vicario Valdemoro.

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Vicario Valdemoro, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 186, de 5-8-1985.)

ESTADO MAYOR

Destinos

Orden 362/20057/85

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/16476/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 98), de clase DEM, tipo 1.º, existente en la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ar-

tillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Fernando Lozano Méndez-Núñez (3737), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/20058/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los Jefes y Oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación.

A coronel

Teniente coronel don José Antonio Casas Medina (7328), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Gobierno Militar, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 27 de julio de 1985; en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don Antonio Reyes Mateo (7331), de disponible forzoso en Huelva y agregado al Regimiento de Infantería Granada número 34, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 29 de julio de 1985; en Huelva y agregado al citado Regimiento.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor don Agustín Muñoz-Grandes Galilea (7334), del Estado Mayor del Ejército, Jefe del Gabinete del JEME, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de agosto de 1985; queda confirmado en su actual destino en vacante de coronel, cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor don Manuel Maldonado de Arjona (7335), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 2.º, asignada al grupo de baremos VII, con antigüedad de 3 de agosto de 1985; en Madrid y agregado a la citada Escuela.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor don Carlos García Ferrer (7336), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en vacante de Infantería, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 5 de agosto de 1985; en Barcelona y agregado al citado Estado Mayor.

A teniente coronel

Comandante don Ignacio Aufrán Arias-Salgado (8435), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 26 de julio de 1985; en León y agregado al citado CIR.

Comandante don Juan de Valenzuela Poblaciones (8436), de ayudante de campo del General de División don Antonio Fuertes Sintas, Director de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 28 de julio de 1985; queda confirmado en su actual destino en vacante de comandante o teniente coronel, cualquier Arma, clase C, tipo 1.º.

Comandante don Olegario Moreno Rodríguez (8437), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 30 de julio de 1985; en Madrid y agregado al citado Consejo.

Comandante don Lorenzo Cavanillas García de Carellán (8384), de ayudante de campo del Sr. Presidente del Gobierno, con antigüedad de 31 de julio de 1985; en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Comandante don Albino Tejedor Solleiro (8439), del Mando del Grupo de Automóviles para Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de agosto de 1985; en Tenerife y agregado al citado Grupo, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, cesando

dicha agregación al cubrirse la vacante a la que queda agregado y quedando agregado al Gobierno Militar de Tenerife.

Comandante don Enrique Molinero Salinas (8440), del Centro Regional de Informática número 5, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 3.º, con exigencia del título de Informática Militar, con antigüedad de 3 de agosto de 1985; en Zaragoza y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante, diplomado de Estado Mayor don Fernando Rodrigo Escudero (8443), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de Infantería, clase DEM, tipo 2.º, asignada al grupo de baremos V, con antigüedad de 5 de agosto de 1985; en Madrid y agregado a la citada Escuela.

A comandante

Capitán don Francisco Vázquez de Padura (9858), de la Guardia Real de la Casa de su Majestad El Rey, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 26 de julio de 1985; en Madrid y agregado a la citada Guardia Real.

Capitán don Salvador Rocafort Mielgo (9859), del Gobierno Militar de Murcia, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 29 de julio de 1985; en Murcia y agregado al citado Gobierno Militar.

Capitán, diplomado de Estado Mayor don Juan Zarzoso Sanz (9860), de acoplado Cuartel General de la Brigada de Infantería, XXXI en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 31 de julio de 1985; queda confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º.

Capitán don José Álvarez de Toledo Gómez-Trenor (9861), de la Guardia Real de la Casa de su Majestad El Rey, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 2 de agosto de 1985; en Madrid y agregado a la citada Guardia Real.

Capitán don José Bayod Jasanada (9862), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 4 de agosto de 1985; en Madrid y agregado al citado Regimiento.

A capitán

Teniente don Franco Pelayo González Pérez (11170), de la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña "Urgel" número 4, en vacante de Infantería, clase B, tipo 3.º, con exigencia del título de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña, con antigüedad de 28 de julio de 1985; en Viella y agregado al Cuartel General de la citada División.

Teniente don Pedro Martínez Montes (11171), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, en vacante de Infantería, clase B, tipo 3.º, con exigencia del título de Aptitud para el Mando de Tropas de Montaña, con antigüedad de 1 de agosto de 1985; en Jaca y agregado al citado Regimiento.

Teniente don Rafael García Gálvez (11172), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 5 de agosto de 1985; en Valencia, Plaza de Bétera y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20059/85

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley 84/1965 («Diario Oficial» número 163), modificada por la Ley 31/1976 («Diario Oficial» número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» número 179), se asciende a coronel con la antigüedad que se les señala, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que para cada uno se indica; excepto al que se le señale otra situación.

Teniente coronel don Fernando Iturralde Leaniz-Barrutia (7329), del Museo del Ejército en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 29 de julio de 1985; en Madrid y agregado al citado Museo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Teniente coronel don José López de Soria Montaner (7332), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de agosto de 1985; en Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20060/85

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º (uno), de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 5 de agosto de 1985, al comandante de Infantería, Escala Activa don Angel Luis Pérez (8442), "en situación de en Reserva Activa" y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en Salamanca; continúa en la misma situación en la citada Plaza.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Se rectifica la Orden 362/19256/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), referente al sargento de Infantería don Javier Delgado Medina; en el sentido de que queda agregado a la Compañía de Policía Militar número 21.

Madrid, 5 de agosto de 1985.

Vacantes

Orden 362/20061/85

Clase C, tipo 1.º.

Dos vacantes de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fichas-resumen remitidas a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20062/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fichas-resumen remitidas a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20063/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Millán Astray (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fichas-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20064/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Recarga (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20065/85

Clase C, tipo 1.º.

Dos vacantes de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20066/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento García Aldave (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20067/85

Clase B, tipo 1.º.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión, para la Bandera de Operaciones Especiales (Ronda, Málaga), con exigencia del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20068/85

Clase A, tipo 1.º.

Tres vacantes de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión, para la Bandera de Operaciones Especiales (Ronda, Málaga), con exigencia del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20069/85

Las vacantes de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, reseñadas con los números 57 hasta el 75 ambos inclusive, y anunciadas por Orden número 362/18823/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA**Ascensos****Orden 362/20070/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica y agregados en vacante de clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto los que se les señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel don Tomás Ibáñez Martínez (1225), disponible forzoso en Logroño y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza; con antigüedad de 31 de julio de 1985; en la indicada Guarnición y Plaza de Logroño y agregado al mismo Gobierno Militar.

Teniente coronel DEM don Angel Lobo García (1228), Consejero de Defensa de la Delegación de España en el Consejo del Atlántico Norte, con sede en Bruselas; con antigüedad de 1 de agosto de 1985; quedando confirmado en su actual destino.

A teniente coronel

Comandante don Joaquín de Ariza y Arellano (1421), ayudante de campo del Teniente General don Luis Lobo García, Jefe del MASAL, en vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 31 de julio de 1985; quedando confirmado en su actual destino.

Comandante DEM don Santiago Alvarez Blanco (1422), del Estado Mayor del Ejército, en plaza de superior categoría, en vacante de teniente coronel de clase DEM, tipo 1.º, de cualquier Arma, plantilla fija, cualificada con el Diploma de Informática Militar; con antigüedad de 1 de agosto de 1985; quedando confirmado en su actual destino.

A comandante

Capitán don Luis Madrigal García (1640), del Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 28 de julio de 1985; en León y agregado a dicho Regimiento.

A capitán

Teniente don Eduardo Hierro Guilmain (1889), del Regimiento de Caballería Ligeró Acorazado Sagunto número 7, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, en Sevilla y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20071/85

La Orden 362/17903/85, de 12 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 110), por la que, entre otros, es ascendido a su actual empleo el teniente de Caballería, Escala Activa, don Juan Delapuerta Cano (1991), quedando disponible forzoso en Palencia, se modifica en el sentido de que el lugar de disponibilidad es Valencia.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20072/85

La Orden 362/17497/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 107), por la que se promovía al empleo de teniente de Caballería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales de Mando, al suboficial don Francisco Javier de la Uz Jiménez (1839), y la Orden 362/18369/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), por la que se le destinaba al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14, se modifican en el sentido de que la Plaza de disponibilidad es la de Pontevedra en lugar de la de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20073/85

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292) y 4/1972 de 26 de febrero («Diario Oficial» número 50) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 30 de julio de 1985, al teniente auxiliar de Caballería, don Antonio García Hidalgo (721), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20074/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el Orden en que aparecen.

Con antigüedad de 28 de junio de 1985 y efectividad de 28 de julio de 1985.

Javier Ballesteros Avilés, del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1.

Carlos Puchol Cazaurán, del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/20075/85**

La Orden 362/16954/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), por la que entre otros, pasaba a la situación de disponible forzoso el Brigada de Caballería don José García Burgos (1691), en lo que a dicho suboficial se refiere, queda anulada a todos los efectos, continuando en su anterior destino.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/20076/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existente en el Centro de Profesorado de la 5ª Zona de la I.M.E.C., La Laguna, para mayor de la misma, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14836/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 83), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo, don Angel Romero García-Benítez (1400), de disponible forzoso en La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, y agregado a la citada Zona de la I.M.E.C.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20077/85

Para cubrir una de las cinco vacantes de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que podían ser solicitadas por tenientes de la Escala Auxiliar del Primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos citados, existentes en la Dirección de Infraestructura del MASAL, Madrid, anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15469/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 89), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente de Caballería, Escala Auxiliar, Primer Grupo don Angel Jarillo Soria (809), de la Pagaduría y Caja Central Militar, en vacante clase C, tipo 3.º del Cuerpo de Oficinas Militares.

El citado oficial queda agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, hasta la finalización de Instrucción de Reclutas, 2ª incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA**Ascensos****Orden 362/20078/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica y agregado en vacante de clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A coronel

Teniente coronel don Antonio Díaz Díaz (3810), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 27 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Vicálvaro, y agregado al Cuartel General de la División Acorazada "Brunete" número 1.

Teniente coronel don Manuel Martín Dieguez (3811), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 31 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Teniente coronel DEM don Javier Pardo de Santayana y Coloma (3813), del mando del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza del Goloso, y agregado al Cuartel General de la División Acorazada "Brunete" número 1.

A teniente coronel

Comandante don Gregorio Vázquez Gimeno (4204), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, en vacante de teniente coronel del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad 27 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Comandante don Fernando Aragón Aguirre (4205), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º, con antigüedad 31 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado a la citada Zona.

Comandante DEM don Fernando de Lecea Dezcallar (4206), del E.M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante clase DEM, tipo 3.º, de cualquier Arma, superior categoría, con antigüedad 1 de agosto de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante

Capitán don Francisco Lodosa Solera (4855), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73, II Grupo de Manises, en vacante del Arma Clase C, tipo 3.º, con antigüedad 26 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Manises y agregado al citado Cuerpo.

Capitán don Bartolomé García Cano (4856), de la Academia de Artillería (Sección de Costa, Cádiz), en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 31 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al citado Centro hasta el día 1 de septiembre de 1985 que causará alta en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), por haber sido nombrado alumno del citado Centro.

Capitán don Víctor Esteban Verastegui (4857), de la Academia de Artillería (Segovia), en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad 5 de agosto de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado a la citada Academia hasta el día 1 de septiembre de 1985 que causará alta en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), por haber sido nombrado alumno del citado Centro.

A capitán

Teniente don Pedro Rolandi Boned (5565), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13 hasta el 31 de diciembre de 1985, con antigüedad 29 de julio de 1985; Pierde el derecho preferente, continuando en la misma situación y agregado al citado Regimiento hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso y como máximo hasta la mencionada fecha.

Teniente don Luis Miguel Calero Orozco (5566), del Grupo de Artillería Antiaérea de la División Acorazada "Brunete" número 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad 5 de agosto de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Vicalvaro y agregado al citado Grupo.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20079/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 50), y Orden de 6 de mayo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de comandante auxiliar, con antigüedad de 5 de agosto de 1985, a los capitanes de Artillería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Pedro Mora Morcillo (1962), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante clase C, tipo 3.º, de cualquier Arma, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al citado Centro, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Angel Antonio Fernández Lizarraga (1965-500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Guadalajara y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Antonio López Estraviz (1970), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 81, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Julián Trijueque Fernández (1972), de la Dirección de Personal del MASPE, en vacante del Arma clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Dirección por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Juan Triadu Rovira (1973), de la 3.ª Zona de la IMEC, Distrito de Barcelona, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona.

Don Rafael Núñez Gálvez (1976), del Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al citado Parque por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Quintero Segovia (1977), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante y agregado a la citada Zona, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Manuel Gómez Jiménez (1978), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la Región Militar Levante, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Mateo Díez Ferreras (1979), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de León.

Don Francisco Serrano Fernández (1982), de la Unidad de Autos de la Agrupación Logística de la División número 3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Santiago Daimiel Calero (1984), del Archivo del Cuartel General del Ejército, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al citado Archivo, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Generoso Lorenzo Blázquez (1985), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), Plaza de Pontevedra, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pontevedra.

Don José Arjona Carmona (1986), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jaén y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Esteban García García-Page (1987), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Vicalvaro y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Antonio Hernández Vidal (1988), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la citada Zona por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Mariano Muñoz Cases (1992), de la Dirección de Personal del MASPE, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Dirección por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Ramón Lozano Cid (1993), del Parque de Artillería de Burgos, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos.

Don Juan Nacarino Pulido (1995), de la Dirección de Personal del MASPE, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Dirección por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Jacinto Saucedo Nieto (1998), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, hasta el 31 de diciembre de 1985. Pierde el derecho preferente, continuando en la misma situación y agregado al citado C.I.R. por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Antonio Carmona Torralbo (1999), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 15, hasta el 31 de diciembre de 1985. Pierde el derecho preferente, continuando en la misma situación de agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/18113/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 112), por la que pasaba a la Reserva Activa el día 13 de agosto de 1985.

Don Diego Hellín Cano (2003), del Parque de Artillería de Madrid, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al citado Parque, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Antonio Carrasco Alvarez (2004), del Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3, Mayoría Centralizada, en vacante de teniente auxiliar del segundo grupo, clase C, tipo 3.º, cualquier Arma, plantilla eventual, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado al citado Cuartel General por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Ques Raposo (2005), del Negociado de Movilización Interministerial de la Subinspección de Tropas y Servicios de la Zona Militar de Baleares, en vacante clase C, tipo 3.º, de Oficinas Militares, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca.

Don Francisco Gil Llorente (2009), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Juan Pablo Valles Martínez de Arenaza (2011), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Francisco Ruiz López (2013), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), Subdelegación de Málaga, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Málaga.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20080/85

Por hallarse comprendido en el apartado dos de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo segundo de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio («Diario Oficial» número 155), se asciende al empleo de comandante auxiliar de Artillería, con antigüedad de 5 de agosto de 1985, a los capitanes de la citada Arma y Escala, en situación de Reserva Activa, que a continuación se relacionan, continuando en la misma situación en las Plazas que se indican.

Don Felipe Campos Casajus (1965). En Zaragoza.

Don Domingo Rosales Cerpa (1971). En Firgas (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Fernando Moreno Gallego (1991). En Montijo (Badajoz).

Don Antonio Cervera Ferrer (1994). En Barcelona.

Don Roberto Royo Ferreres (1996). En Valencia.

Don Juan Caldentey Roig (2002). En Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Ruiz Alcázar (2006). En Jaén.

Don Florencio Reyes Pedraza (2012). En Madrid. Continuando destinado en la Dirección de Personal del MASPE,

hasta cumplir el año concedido por Orden 362/1766/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9).

Madrid, 5 de agosto de 1985.—El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/20081/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Cartagena (Murcia) a la de Córdoba, al coronel honorario de Artillería, don Carlos de Ugarte y España (1913), en situación de Reserva Activa, continuando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/20082/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), se concede prórroga de dos meses de licencia por enfermo, a disfrutar en la Plaza de Ibiza, al brigada de Artillería don José María Becerra García (5622), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/20083/85

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Material del MASAL. (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20084/85

La Orden 362/19004/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), por la que se anunciaban vacantes del Arma, clase C, tipo 3.º, y para suboficial burocrático, con los números 32 y 43 respectivamente, en la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Nuestra Señora de la Cabeza (Cádiz), quedan modificadas en el sentido de que su verdadera ubicación es Jerez de la Frontera.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/20085/85

Para cubrir dos vacantes de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15340/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 88), existentes en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Regimiento de Instrucción, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Artillería, Escala Activa,

Grupo de Mando de Armas, don Carlos de la Fuente Chacón (5120), del Regimiento de Artillería AA. número 74, y don Antonio Varet Peñarrubia (5406), de la citada Academia en Madrid.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20086/85

Para cubrir una de las cinco vacantes de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar, del 2º Grupo de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que pueden ser solicitadas por tenientes de la Escala Auxiliar, del Primer Grupo con edad superior a 42 años de cualquier Arma o Cuerpo antes citados anunciadas por Orden 362/15469/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 89), de clase C, tipo 1.º, existentes en la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando don Teófilo Arias Lozano (3170), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, continuando en la agregación, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20087/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento del Arma anunciada en segunda convocatoria, de clase B, tipo 2.º, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, (Jefatura de Estudios e Instrucción), Jaca, Huesca, en posesión del Título de Mando de Tropas de Montaña, anunciada por Orden 362/11758/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 58), pasa destinado con carácter voluntario, el sargento de Artillería, don Francisco Caparrós Muñoz (8192), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/20088/85

Por necesidades del servicio pasará agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, don Miguel Fores Díez (3969), a partir del día 22 de agosto de 1985, fecha en que el citado jefe pasará al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, según publica la Orden 362/18116/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 112).

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20089/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Gobierno Militar de Málaga, a partir del día 26 de julio de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Antonio Pérez Díaz (2480), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Málaga.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/20090/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los

empleos que se citan a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican y agregados a las Unidades, Centros y Dependencias que se les señala en vacante de clase C, tipo 3.º, hasta que les corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel don Jaime Prieto Landáburu (1749), del Fuerte Militar de María Cristina, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 31 de julio de 1985, en Melilla y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Mir Salas (1752), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, en Mallorca y agregado a la Jefatura de Tropas de Mallorca.

A teniente coronel

Comandante don Jesús Martínez Arnáiz (1887), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 31 de julio de 1985, en Madrid y agregado a dicho Centro.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Luis Feliu Ortega (1888), del Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones, en vacante del Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Transmisiones, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, en Madrid y agregado al citado Regimiento.

A comandante

Capitán don Francisco Tapia Catalán (2213), de la Academia de Ingenieros, 3.ª Sección, en vacante del Arma, plantilla eventual, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Vías de Comunicación, con antigüedad de 27 de julio de 1985, en Burgos y agregado a la citada Academia.

A capitán

Teniente don Manuel Godoy Malvar (2561), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, en Zaragoza y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20091/85

La Orden 362/19007/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), por la que se asciende al empleo de capitán al teniente de Ingenieros (Escala Auxiliar), don José Ledesma García (1430), se amplía en el sentido de que queda agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20092/85

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros, que a continuación se relaciona:

Con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectividad de 30 de julio del mismo año.

Enrique Gonzalo Luque, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/20093/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, indemnización por traslado de residencia, y sin adquirir en la nueva residencia ninguno de los derechos inherentes a la anterior, a la Guarnición de Alicante, al brigada de Ingenieros don José Almagro Blasco (2.893.572), en situación de reemplazo por enfermo en la Guarnición de Madrid, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/20094/85**

Clase C, tipo 1.º

1.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia), para ser cubierta por coroneles de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20095/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros, Sección de Actividades Anfibia (Mozalbarba, Zaragoza).—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Zapador Anfibio.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20096/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/20097/85**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/16216/85 («Boletín Oficial de Defensa» nú-

mero 96), de clase C, tipo 1.º, existente en el Complejo Escolar «Virgen del Puerto» (Madrid), para director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gran Capitán», se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Vicente Cutanda Martínez (1549), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20098/85

Según lo dispuesto en la Orden Ministerial 34/85, de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94), se concede exención de destino forzoso por razón de título o diploma al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Martín Martínez (2008), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), en las condiciones señaladas en el artículo 12 de la citada Orden Ministerial.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20099/85

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o capitán de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), indistintamente, anunciada por Orden 362/12465/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), de clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Batallón Escuela, 4.ª Unidad (Córdoba), para el Mando de dicha Unidad, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Daniel Granados Sánchez (111-EE), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20100/85

Según lo dispuesto en la Orden Ministerial 34/85, de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94), se concede exención de destino forzoso por razón de título y diploma al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Colas Rubio (2546), del Batallón de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia), en las condiciones señaladas en el artículo 12 de la citada Orden Ministerial.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/20101/85**

Por necesidades del servicio, queda agregado a su anterior destino, Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria), por un plazo de tres meses, o antes, si se cubre su vacante, el comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Lorenzo Rey Pérez (2120), de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, provisionalmente en Burgos), 3.ª Sección.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20102/85

Por necesidades del servicio quedan agregados a su anterior destino, Unidad Regional de Transmisiones II (Destacamento de Algeciras), el sargento primero de Ingenieros don José Manuel Rodicio Fernández (3554), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica (Algeciras).

Sargento don Manuel Benítez Zorrilla (5154), de la misma Unidad y Guarnición que el anterior.

Sargento don Julio Baena Martínez (4184), del mismo Regimiento y Batallón Guarnición de Almería.

Estas agregaciones lo serán por un período de tres meses, a partir del día 29 de julio de 1985.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Orden 362/20103/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se ascienden al empleo que se indica a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Teodoro Prieto López (304), con antigüedad de 1 de agosto de 1985, de la situación de supernumerario «destino de carácter militar», en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Palencia y agregado a la citada Empresa hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Juan Arcos Santodomingo (218), con antigüedad de 1 de agosto de 1985, de la Jefatura de Ingenieros, queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Jefatura, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/20104/85

Clase C, tipo 1.º.
Segunda convocatoria.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), para profesor de las asignaturas de Vehículos Automóviles y Maquinaria de Obras, Prácticas de Vehículos Automóviles.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-Resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Orden 362/20105/85

Por existir vacantes y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1981 y 2493/1983 y disposición Transitoria Segunda Dos de la Ley 13/1974, se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a los tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Teniente (MMQ) don Miguel Bauza Catalá (714), del Parque Central de Transmisiones.

Teniente (APQ) don José Luis García Mosquera (715), del Parque Central de Artillería.

Teniente (APQ) don Fernando Collazo Hortas (716), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Teniente (EST) don Niceto Puerta Castillo (717), del Parque y Talleres de Transmisiones de la Región Militar Sur (Granada).

Teniente (EMI) don José Granullaque Manrique (718), del Hospital Militar «Gómez Ulla».

Teniente (AME) don Rafael Martín Puerto (719), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Teniente (AME) don Lucio Martín del Pozo (720), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Teniente (AME) don Eduardo Garde Gálvez (721), de la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar.

Teniente (MMQ) don Juan Valle Barriga (722), del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/20106/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 30 de julio de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don Teodoro Ladera Sanz (652), del Instituto Politécnico número 1, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamiento

Orden 362/20107/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la I. G. 10/85 (5.ª División), sobre la organización de la 2.ª Región Militar Sur, se acoplan en las Unidades, Centros y Organismos que se citan, en vacante de clase C, tipo 1.º, al personal que a continuación se relaciona:

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Teniente CAE (MAME) don Javier de las Heras de la Fuente (42100), del mismo.

Teniente CAE (MAME) (MET) don José Jiménez Fernández (30410), del mismo.

Brigada especialista (MAA) don Juan Lazcano Sorroche (1370), del mismo.

Brigada especialista (MAA) don José Fernández Blanco (1392), del mismo.

Sargento especialista (AME) don José Pedrosá Misas (2775), del mismo.

Sargento especialista (MMA) don José Gabriel Uceda Pérez (2133), del mismo.

Sargento especialista (MMA) don Miguel Madueño Gutiérrez (1085), del mismo.

Sargento especialista (MMA) don Juan Sedano Rodríguez (1782), del mismo.

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Brigada especialista (MAME) don Dámaso García Rodríguez (623), del mismo.

Brigada especialista (MAME) don José Álvarez Morales (624), del mismo.

Brigada especialista (MAA) don Alvaro Florez Fernández (1376), del mismo.

Brigada especialista (MAA) don Gumersindo Martínez Vega (1372), del mismo.

Brigada especialista (MAA) don Vicente Guijarro Sierra (1391), del mismo.

Brigada especialista (MAA) don Juan Abellán Fernández (1457), del mismo.

Sargento especialista (MMA) don José Pérez del Cerro (2548), del mismo.

Al Tercio de Apoyo Alejandro de Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda, Málaga)

Brigada especialista (MAME) don Mañuel Martín Portillo (554), del mismo.

Brigada especialista (MAA) don Luis Caballero Alonso (1406), del mismo.

Sargento primero especialista (MAA) don Federico del Pino Parra (1464), del mismo.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Orden 362/20108/85

Se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar al coronel auditor de la Escala Activa don Eduardo Montull Lavilla (192), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la mencionada Región Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/17329/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 105).

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INTENDENCIA

Ascensos

Orden 362/20109/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos 2637/1982 y 1240/1984 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al jefe y oficial de Intendencia de la Escala Activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones que para cada uno se especifica y agregados en vacante clase C, tipo 3.º a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Juan Jiménez Espinosa (1100), de la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 30 de julio de 1985, disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a dicha Dirección General.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Carlos Mateo Bordoy (1373), de la Guardia Real de la Casa de S. M. El Rey en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 29 de julio de 1985 disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a dicha Guardia Real.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Se rectifica la Orden 362/19039/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), en el sentido de que la vacante anunciada con el número 26 es para capitán de Intendencia de la Escala Activa.

Madrid, 5 de agosto de 1985.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Orden 362/20110/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden a los

empleos que se indican a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

A coronel médico

Teniente coronel médico don Ramón Celma Delgado (900), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5, con antigüedad de 27 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A teniente coronel médico

Comandante médico don José Eugenio Verdeguer Miquel (1266), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 31 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico don José Francisco Alvarez González (1702500), del Instituto de Medicina Preventiva «Ramón y Cajal», con antigüedad de 27 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán médico

Teniente médico don Francisco Javier Ramos Medrano (2338), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 27 de julio de 1985, continuando como alumno de la Especialidad de Radioelectrología.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Orden 362/20111/85

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica a los jefes y oficiales de la Escala Activa del Cuerpo de Veterinaria Militar, que a continuación se relacionan:

A teniente coronel veterinario

Comandante don Jorge Francisco Martínez Sánchez (357), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid), con antigüedad de 31 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Comandante don César Ricón Sanz (359), de la Jefatura de Veterinaria de la 4.ª Región Militar (Barcelona), con antigüedad de 1 de agosto de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante veterinario

Capitán don Mariano Vinuesa Silva (440), de la Yeguada Militar número 1 (Jerez de la Frontera, Cádiz), con antigüedad de 27 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Jerez y agregado a su anterior destino.

A capitán veterinario

Teniente don Francisco José Fernández López-Brea (535), de la Unidad Veterinaria de la BRM LXI (San Sebastián), con antigüedad de 28 de julio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Sebastián y agregado a su anterior destino.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Ascensos****Orden 362/20112/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo de teniente coronel capellán de la Escala Activa, al comandante capellán de dicha Escala don Andrés Pascual Herreras (314), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 29 de julio de 1985, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la citada Unidad, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Ascensos****Orden 362/20113/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de subteniente músico a los brigadas músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad que a cada uno se señala, quedando confirmados en sus actuales destinos en vacante clase C, tipo 3.º

Brigada músico don Francisco Sáinz Ruiz (719), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, con antigüedad de 31 de julio de 1985.

Brigada músico don Virginio Rivera Martínez (633), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, con antigüedad de 1 de agosto de 1985.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Acoplamiento****Orden 362/20114/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG 10/85 E.M.E. (5.ª División) sobre Organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, quedan acoplados en vacante de igual denominación, clase y tipo que ocupaban, en las Unidades que a continuación se citan, el personal destinado en la fecha de publicación de la presente Orden, de las Unidades que así mismo se mencionan.

Al CG. DIMT. "Guzmán el Bueno" número 2 (Granada), del Cuartel General DIMZ. "Guzmán en Bueno" número 2 (Sevilla).

Al GAAAL. II (Granada), del GAAAL. II (Sevilla).

A la AGL. número 2 (Granada), de la AGL. número 2 (Sevilla).

Al CG. BRIMT. XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz), del CG. BRIMT. XXII (Jerez).

Al GACA. XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz), del GACA. XXII (Jerez).

A la Subinspección de La Legión (Málaga), de la Subinspección de La Legión (Ronda).

Al CG. BRIMT. XXIII (Almería), del CG. de la BRIR. (Almería).

Al RIMT. Aragón 17 (Almería), de los BIMT. Aragón y Nápoles (Almería), salvo los acopiados en el RIMIX. Granada número 34.

Al RIMIX. Granada 34 (Almería), del BIMT. Extremadura (Almería).

Al GACA. XXIII (Almería), del GACA. de la BRIR. (Almería).

Al BING. XXIII (Almería), del BMING. de la BRIR. (Almería).

Al RIMT. Regulares de Ceuta 54 (Ceuta), del GFRI. Tetuán 1 (Ceuta).

Al RIMT. Regulares Melilla 52 (Melilla), del GFRI. Melilla 2.

Al CG. del MACTAE. del CG. de 1.ª BRARTE.

Al RACTA. 4 (Cádiz), del RAMIX. 4 (Cádiz).

Al RACTA. 5 (Algeciras), del RAMIX. 5 (Algeciras).

A la U. de Transmisiones del MACTAE. de la Cía. de Transmisiones de la BRARTE.

Al CIR. Sur, Campo Soto (Cádiz), del CIR. número 16 Campo Soto (Cádiz).

A la Unidad de Tropas del CG. (Sevilla), de la Cía. del CG. (Sevilla).

A la Unidad de Tropas del CG. (Sevilla), de la Cía. Regional de Automóviles (Sevilla).

A la Cía. de PM. número 25 (Granada), de la Cía. de PM. número 92 (Granada).

A la Sc. de PM. I/20 (Córdoba), de la Sc. de PM. I/2 (Córdoba).

A la Sc. de PM. II/20 (Almería), de la Sc. de PM. I/9 (Almería).

A la Sc. de PM. V/20 (Algeciras), de la Cía. de PM. número 25.

A la Sc. de PM. VI/20 (Málaga), de la Cía. de PM. número 94 (Málaga).

A Unidades, Centros y Organismos que no cambian de denominación o de ubicación (el personal destinado en los mismos).

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL**Bajas****Orden 362/20115/85**

La Secretaría de Estado para la Administración Pública, visto el artículo 6 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha aceptado la renuncia presentada por el funcionario del Cuerpo General Subalterno don Juan Guerrero Corchuelo (03AM00254), con destino en el Gobierno Militar de Sevilla, a su condición de Funcionario.

El jefe de la Dependencia en que causa baja este funcionario deberá remitir a la Dirección de Personal del MASPE (Sección de Personal Civil, Negociado de Funcionarios) copia de la diligencia del cese.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20116/85

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 19 de julio del corriente año, falleció en la Plaza de Astorga (León), el subalterno de 2.ª don Ismael Palacios Carrera (10.102.702), que tenía su destino en el Patronato de Casas Militares (Delegación de Astorga).

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20117/85

Según comunica la Autoridad correspondiente, el día 7 de los corrientes, falleció en la Plaza de Madrid, el oficial de 3.ª Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Ana Tena González (8.460.802), que prestaba sus servicios en el Centro Técnico de Intendencia.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20118/85

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 26 de junio pasado, falleció en la Plaza de Madrid, la limpiadora doña Encarnación Muñoz Almela (21.059.785), que prestaba sus servicios en la Academia de Artillería (Sección de Costa).

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/20119/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 26 del actual y efectos económicos a partir de 1 de agosto próximo, al teniente de navío de la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada (AvP) (A) don Jaime Rodríguez-Toubes Núñez.

Desempeñará el destino conferido por Resolución número 431/18450/85, de 9 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 114).

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/20120/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 29 del actual y efectos económicos a partir de 1 de agosto próximo, al teniente de navío de la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada (C) don José Manuel Torrente Sánchez.

Al ascender continuará con su actual destino.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/20121/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados «aptos» por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 16 del actual y efectos económicos a partir de 1 de agosto próximo, a los siguientes tenientes del Cuerpo de Intendencia.

Don Javier Meca Rodríguez de Rivera. Se le confirma en su actual destino.

Don Francisco J. Lorenzo Rodríguez. Pasa destinado, con carácter forzoso, a la Fragata «Baleares», jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado. Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Don Gil Manuel Amezcua Almagro. Se le confirma en el destino que le fue conferido por Resolución número 431/14649/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 81).

Don Jesús Franco Suances. Pasa destinado, con carácter voluntario, al Transporte de Ataque «Castilla», jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado. Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Don Francisco J. Delgado Rolandi. Se le confirma en el destino que le fue conferido por Resolución número 431/15160/85 («Boletín oficial de Defensa» número 86).

Madrid, 23 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Cambio de Escala**Resolución 430/20122/85**

En virtud de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre («Diario Oficial» número 281) y en el artículo 2.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el día 14 de agosto, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cese en la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada y pase a la Escala de Tierra el capitán de navío (G) (E) don Joaquín Garat Núñez, quedando escalafonado entre los capitanes de navío (ET)

don Rafael Herrera Repullo y don José Díaz del Río Recacho.

Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reserva Activa**Orden Ministerial delegada 430/20123/85**

A petición del interesado y en virtud de lo establecido en el artículo 6.º de la Ley número 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 189) y el artículo 5.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicios de Operaciones y Armas) (MA) don Gumersindo Pérez Panadero, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «reserva activa», quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/20124/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capitán de corbeta en situación de «retiro» don José Polo Serantes, por haber fallecido el día 29 de octubre de 1984.

Queda anulada la cartera militar número 3.180.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/20125/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, Modalidad «B», en situación de «retiro», don Antonio Torres Mendoza, por haber fallecido el día 19 de julio de 1985.

Queda anulada la cartera militar número 7.779.

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/20126/85**

Se nombra comandante militar de Marina de Alicante, con carácter voluntario, al capitán de navío (S) (Er), don Gerardo Fraile Carlos-Roca.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 22 de octubre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20127/85

Se dispone que el capitán de corbeta de la Sección Transitoria del Cuerpo General don Guillermo Velázquez Rivera, pase destinado con carácter forzoso al Centro de buceo de la Armada, a la finalización del curso que se halla realizando.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20128/85

Se dispone que los capitanes de corbeta que a continuación se relacionan pasen destinados con carácter voluntario a los destinados que se indican:

CC, (STCG) (NU) (SI) don Francisco Javier Argos Rodríguez.—Jefe de estudios del Colegio de Huérfanos de la Armada.

CG, (AvP) (NU) don José Carlos Jabrina Valeiras.—Director técnico del Colegio de Huérfanos de la Armada.

Cesarán en sus actuales destinos.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20129/85

Se dispone que el teniente de navío (C) don Manuel Rebollo García, pase destinado con carácter voluntario a la Escuela Naval Militar como profesor.

Cesará como comandante del PVZ. "Tabarca" cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20130/85

Se dispone que los oficiales que a continuación se relacionan, pasen destinados a la flotilla de aeronaves a partir del día 10 de julio del actual una vez finalizado el curso que se encontraban realizando:

Teniente de navío don Juan José Torraibo Pérez.

Alférez de navío don José Aurelio García Murga.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20131/85

Se dispone que los tenientes de navío de la Escala Especial Modalidad "A" (servicio de energía y propulsión), que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter forzoso a los destinos que al frente de cada uno se indica:

(MQ) don Angel García Suárez.—Escuela de máquinas (1).

(EL) don Pedro García Hervas.—Profesor CIAF-CISI (2).

(MQ) don José Pablo Barcón Blanco.—Escuela de máquinas (1).

(1) Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

(2) Cesará en su actual destino.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20132/85

Se dispone que el alférez de navío don Manuel Bescos Gil pase destinado, con carácter voluntario, al patrullero de altura "Princesa".

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para efectuar su presentación el día 28 de agosto próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20133/85

Se nombra Subdirector y Jefe de estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Armas Navales con carácter voluntario, al capitán de fragata ingeniero (IAN) don Ramón Sánchez Tembleque Pineda.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20134/85

Se nombra profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Armas Navales, con carácter voluntario, al

teniente de navío ingenieros (rama de armas navales) de la Escala de Complemento don José María Briones Acosta.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 2 de septiembre próximo.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20135/85

Se dispone el siguiente cambio de destinos de personal del Cuerpo de Intendencia, que cesará en el que actualmente desempeña, pasando a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Comandante don Francisco Caamaño Cebreiro. Jefe del Servicio de Subsistencias del Arsenal de El Ferrol y jefe local de Suministros Diversos de la Zona Marítima del Cantábrico, cuando sea relevado.—Voluntario.

Comandante don Manuel Marín Abollado. Servicios de Intendencia del Estado Mayor del Cuerpo Anfíbio, cuando sea relevado.—Voluntario.

Comandante don José María Pardo Zapata. jefe del Negociado de Planeamiento y Control de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena.—Voluntario.

Comandante don Gerardo Lorenzo Martínez. Habilitado General de la Zona Marítima de Canarias, Comandancia Militar de Marina de Las Palmas y Estación Radio de la Zona, cuando sea relevado.—Voluntario.

Comandante don Jesús González González. Secretario de la Intendencia de la Zona Marítima del Mediterráneo, cuando sea relevado.—Voluntario.

Comandante don José Luis Martínez Palomo. Servicio de Repuesto de la DAT.—Forzoso.

Capitán don Manuel de Pando Vilches. Jefe de los Servicios de Intendencia de la Flotilla de Aeronaves, cuando sea relevado.—Voluntario.

Capitán don Ricardo González Guerrero. Jefatura Local de Suministros Diversos de Madrid, cuando sea relevado.—Forzoso.

Teniente don Juan Carlos Sancha Orduña. Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y habilitado del Destructor «Almirante Ferrandiz», se hará cargo del nuevo destino sin cesar en el que actualmente desempeña, hasta que sea relevado.—Voluntario.

Teniente don Alberto García Jove. Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y habilitado del Buque Hidrográfico «Malaspina», cuando sea relevado.—Voluntario.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20136/85

A propuesta del Comandante General de la Flota y sin cesar en su actual destino, se nombra habilitado de la Jefatura de Estado Mayor del Grupo Aeronaval de la Flota y de la Jefatura y Plana mayor de la Unidad de Escoltas de Superficie del Grupo Aeronaval de la Flota al Teniente de Intendencia don Rafael Vizcarrondo Sabater, en relevo del teniente del mismo cuerpo don Jesús Franco Suanzes.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20137/85

Se dispone que los tenientes de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, Modalidad «A», que a continuación se relacionan, pasen al destino que al frente de cada uno se indica, con carácter forzoso, debiendo cesar en la Escuela Naval Militar con la antelación suficiente para incorporarse a los mismos el día 20 de agosto próximo:

Don Belarmino García del Río. DEPER-BIRDO (Sección de Intendencia).

Don Antonio García Recovet. Intendencia de la Zona Marítima del Cantábrico.

Don Jesús Manrubia Infante. Intendencia de la Zona Marítima del Cantábrico.

Don Damián Polo Rodríguez. CECOMPAL, Servicios de Aprovisionamiento.

Don José Angel Taboada Rodríguez. Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Destinos****Resolución 431/20138/85**

Se dispone que los alféreces de navío de la Reserva Naval Activa, que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Luis Rodríguez-Moldes Rey. Realizará el curso para el que fue nombrado por Resolución número 432/12269/85, de 18 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 61) (2).

Don Luis Miguel Martínez Ezarza. PVI-22.

Don José Ignacio Gil de Sola Costell. B/A «Torpedista Hernández» (AA-22).

Don Manuel Vicente Brioso Giménez. B/A «Marinero Jarana» (AA-31).

Don José Ruiz Nieto. B/A «Maquinista Macías» (AA-21).

Don Francisco Javier Caamaño Sánchez. B/A «Fogonero Bañobre» (AA-23).

Don Melchor José Amate Conesa. Remolcador AR-41 «Cartagena».

Don José Rodríguez Boulosa. PVZ «Ulla».

Don Jesús María Rial Iglesias. PC «Javier Quiroga».

Don José Manuel Correa Pazos. PVZ «Anaga».

Don Carlos Bueno Palmero. B/H «Rigel».

Don Enrique Castaño Romalde. PC «Ordoñez» (1).

Don Oscar Martí Scharfhausen. B/H «Pollux».

Don Juan Peñuelas González. Continuará realizando el curso para el que fue nombrado por Resolución número 432/11024/85, de 12 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 37).

Don José Leopoldo Sequeiro Mallo. B/H «Tofiño» (1).

Cesarán en su actual destino con la antelación suficiente para efectuar su presentación el día 20 de agosto próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se asignan con carácter forzoso.

(1) Este destino se asigna con carácter forzoso.

(2) Efectuará su presentación el día 2 de septiembre próximo.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20139/85

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que los capitanes de máquinas de la Reserva Naval Activa que se relacionan, pasen destinados a los destinos que se indican, a la finalización del curso que se hallan realizando:

Don César Patiño Gómez. 3.ª Escuadrilla de Aeronaves.

Don Julián Fernández Agrás. 2.º Escalón de Mantenimiento de la Flotilla de Aeronaves.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20140/85

Se dispone que los tenientes de la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas) que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Rufino Burgos Montaño. Jefe del Servicio de Máquinas del PC. «Cadarso» (2) (3).

Don Miguel Arias Martínez. Jefe del Servicio de Máquinas del DM. «Duero». (2) (4).

Don Gerardo Sarasa Cecilio. Jefe del Servicio de Máquinas del PC. «Aisado». (2) (4).

Don José Mariano Aguiar Giménez. Jefe del Servicio de Máquinas del DM. «Sil». (2) (4).

Don Javier Ignacio Millán Merello. Jefe del Servicio de Máquinas del DM. «Júcar». (2) (4).

Don Diego Gómez Ramos. Jefe del Servicio de Máquinas del B/H. «Riguel». (1) (4).

Don Francisco Feal López. jefe del Servicio de Máquinas del DM. «Odiel». (1) (4).

(1) Este destino se confiere con carácter forzoso.

(2) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

(3) Cesará en su actual destino.

(4) Desará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 20 de agosto próximo.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20141/85

Se rectifica la Resolución número 431/15383/85, de 31 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 88), en el sentido de que el destino conferido al teniente de Máquinas de la Reserva Naval Activa don Juan José Sánchez Tello, es con carácter forzoso.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos**Resolución 431/20142/85**

Como resultado del Concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número, existente en la Barra y Puerto de Sanlúcar de Barrameda, se nombra para dicho cargo al teniente de navío de la (RNA) don Manuel Gutiérrez Blanco, que no podrá ejercitarlo hasta después de haber practicado dos meses en compañía de cualquier otro Práctico, conforme dispone el artículo 18 del vigente Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Destinos****Resolución 431/20143/85**

Se dispone que el alférez de navío profesional de la Escala de Complemento (Servicio de Energía y Propulsión) don Ig-zoso, a la Flotilla de Aeronaves a partir del día 10 de julio del actual, una vez finalizado el curso que se encontraba realizando.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Advertido error en la Resolución 431/19172/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120), se rectifica como sigue:

Página 5.521, columna primera:

Don Francisco Narciso Blazón Martínez; su primer apellido es Palazón.

Madrid, 5 de agosto de 1985.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/20144/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 26 de julio de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de agosto próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS**A brigada**

Sargento primero MA don Antonio Sanmartín Crespo.

Sargento primero MA don Antonio Tortolero Alba.

Sargento primero RT don Plácido Medina González.

Sargento primero MA don Francisco Ruiz Izquierdo.

Sargento primero SE don Valentín Caballero Carbajo.

Sargento primero AR don Ignacio Sánchez Alcalde.

Sargento primero MA don José Luis Paredes García.

Sargento primero TO don Gerardo Martín Hernández.

Sargento primero MA don Ramón Angel Morado Grela.

Sargento primero RA don Lázaro Martínez Cabañero.
 Sargento primero MA don José Pérez López.
 Sargento primero BZ don Luis Arnau Giménez.
 Sargento primero AR don Andrés Lista Ramírez.
 Sargento primero AR don Luis Ortiz Coello.
 Sargento primero MA don Ramón Rodríguez Duarte.
 Sargento primero MA don Juan Angel Merlán Ameneiros.
 Sargento primero MI don Manuel Marín Asencio.
 Sargento primero MA don Manuel Usero López.
 Sargento primero RA don Fidel Martínez Pedreño.
 Sargento primero RT don José Conesa Pedrero.
 Sargento primero MA don José Calvo Martínez.
 Sargento primero AR don José Losa Barragán.
 Sargento primero MA don Andrés Varela Santamarifa.
 Sargento primero AR don José Carlos Níguez Hernández.
 Sargento primero RA don José León Muñoz.
 Sargento primero RT don Juan Carlos López-Davalillo

Labarga.

Sargento primero MA don Manuel Vega Rodríguez.
 Sargento primero SE don Francisco Bollain Rodríguez.
 Sargento primero TO don Eduardo Díez Torrecillas.
 Sargento primero MA don Alejandro Domingo López Corral.
 Sargento primero AR don César Bustamante Diana.
 Sargento primero MA don Pedro Fernández Jiménez.
 Sargento primero MA don José Manuel Fernández Rodríguez.
 Sargento primero AR don Rafael Escalón Baone.
 Sargento primero RT don Lisardo Rodríguez Pallarés.
 Sargento primero RA don Eduardo Pascal Bel.
 Sargento primero MA don Juan Luis García Galea.
 Sargento primero MI don Diego Ayllón González.
 Sargento primero BZ don Juan Antonio Ruiz Arroyo.
 Sargento primero HI don Enrique José Manuel Otero

Fraguela.

Sargento primero SO don Antonio Lafuente Carrasco.
 Sargento primero MA don Constantino Somorrosto Sánchez.
 Sargento primero SE don Juan Antonio Díaz Alvarez.
 Sargento primero AR don Francisco Rondón Guerrero.
 Sargento primero MA don José Rodríguez Mateo.
 Sargento primero RT don Antonio Comino Mateos.
 Sargento primero RA don Francisco Soto Torres.
 Sargento primero MA don José Cinza Puente.
 Sargento primero MA don Antonio Rodríguez Aznar.
 Sargento primero MA don Juan Francisco Teijeiro Fernández.

Sargento primero TO don José Alamo Conesa.
 Sargento primero ER don Francisco Angel López Avila.
 Sargento primero SO don José Manuel Lorente Andrés.
 Sargento primero MA don Tomás García Peñalver.
 Sargento primero RA don Pedro Hernández Llamas.
 Sargento primero RT don Francisco Marcos Rodríguez.
 Sargento primero AR don Antonio Cervantes García.
 Sargento primero MA don Ubaldo Rodríguez Aenlle.
 Sargento primero MA don Ramón Lechuga Ortiz.
 Sargento primero ER don José Antonio Fuentes Area.
 Sargento primero AR don Manuel Núñez Illescas.
 Sargento primero MA don Francisco Manchón García.
 Sargento primero RA don Daniel de las Heras Velasco.
 Sargento primero RT don Rafael López Grosso.
 Sargento primero MA don José Miguel López Pérez.
 Sargento primero AR don Rafael Orcero Foncubierta.
 Sargento primero MA don Juan del Solar Azcoytia.
 Sargento primero SE don José Francisco Velo Díaz.
 Sargento primero ER don Ricardo Manuel Negrete Martínez.
 Sargento primero MA don Vicente Gil Morado.
 Sargento primero AR don Antonio Pino Rodríguez.

SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

A brigada

Sargento primero MQ don José Zaplana Casas.
 Sargento primero MQ don Jesús Gómez López.
 Sargento primero EL don Manuel Angel García Varela.
 Sargento primero MQ don Indalecio Bastida Romero.
 Sargento primero MQ don José Devesa Piulestán.
 Sargento primero MQ don Salvador Folgar Folgar.
 Sargento primero MQ don Sergio Meno Fernández.
 Sargento primero EL (ST) don Rodrigo González Domínguez.

Sargento primero MQ don Ramón Ros Madrid.
 Sargento primero MQ don José López Docanto.
 Sargento primero MQ don Pedro Sevilla Díez.
 Sargento primero MQ don Antonio Santiago Rico Muñíos.
 Sargento primero MQ don Evaristo García Bouza.
 Sargento primero EL don Vicente del Haro Arroniz.
 Sargento primero MQ don Antonio López Hernández.
 Sargento primero MQ don José Luis Díaz Fariñas.
 Sargento primero MQ don José Manuel Molares Carrete.
 Sargento primero MQ don José López Alcaraz.
 Sargento primero MQ don José María Vázquez Lameiro.
 Sargento primero MQ don Mariano Javier Alonso Ledesma.
 Sargento primero MQ don Jesús Robles Blanco.
 Sargento primero MQ don Isidro García Fructuoso.
 Sargento primero MQ don Gerardo Martínez Cardona.
 Sargento primero EL don Manuel González Pacheco.
 Sargento primero MQ don Manuel Miguel Rodríguez Pisos.
 Sargento primero MQ don Fernando Lorenzo Fernández.
 No asciende el sargento primero mecánico don Francisco López Calvo por no reunir las condiciones reglamentarias:

SECCION DE ADMINISTRACION

A brigada

Sargento primero ES don Eustasio Melgar Aparicio.
 Sargento primero ES don Antonio Martínez Sánchez.
 Sargento primero ES don José Manuel Domínguez Rodríguez.
 Sargento primero ES don José Luis Vázquez García.
 Sargento primero ES don Antonio Rodríguez Mirto.
 Sargento primero ES don Vicente Rodríguez Porta.
 Sargento primero ES don Jesús Flores Vivas.
 Sargento primero ES don José Luis Pereira Almazo.
 Sargento primero ES don José Manuel Gondar Folgada.
 Sargento primero ES don José Luis Roncero Jordán.
 Sargento primero ES don Rafael Mancha Moreno.

No asciende el sargento primero electrónico don José Blas Martínez Martínez, sargento primero señalero don José Manuel Vidal Freire y sargento primero sonarista don Alfonso Díaz García por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20145/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación del Cuerpo de suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 23 actual y efectos económicos a partir del 1 de agosto próximo al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada mecánico don Juan Santos Pita.
 Madrid, 23 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20146/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación del Cuerpo de suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 25 actual y efectos económicos a partir del 1 de agosto próximo al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada electricista don Manuel Ignacio Pérez Alvarez.
 Madrid, 25 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20147/85

Por haber resultado apto al finalizar el curso para el que fueron nombrados por Orden Ministerial número 432/01040/

84 («Diario Oficial» número 291), se asciende al empleo de brigada ayudante técnico sanitario de la Sección de Sanidad, con antigüedad de 10 de julio de 1985 y efectos administrativos, a partir de 1 de agosto próximo, a los sargentos primeros-alumnos que a continuación se relacionan, quedando escalafonados en el orden que se indica a continuación del último de los de su nuevo empleo.

Pasarán, con carácter forzoso, a los destinos que al frente de cada uno de ellos se expresa:

Don Antonio Francisco de Juan Mellado. Corbeta «Infanta Cristina».

Don Guillermo Rodríguez González. Núcleo de Buceo Zona Marítima Cantábrico.

Don José Ginés Bernal Copado. Corbeta «Descubierta».

Don Francisco J. Clemente Martín. Corbeta «Vencedora».

Don Manuel Beltrán Quintero. Portaaeronaves «Dédalo».

Don José Manuel Iglesias Cánovas. Polígono de Alacudía.

Don Juan José González del Ojo. Buque desembarco «Velasco».

Don Jesús María Bueno Alonso. Destructor «Almirante Ferrándiz».

Don Manuel Arroyo Carrillo. Transporte «Castilla».

Don José Mora Serra. Fragata «Cataluña».

Don Agustín Tortajada Luque. Transporte «Contra maestre Casado».

Don Manuel Franzón Romero. Buque Higrográfico «Castor».

Don Francisco de la Flor Esquivel. Buque Hidrográfico. «Pollux».

Don Juan Carlos Moreno Gálvez. Ayudantía Mayor Cuartel General Armada.

Don Francisco Javier Cano Vega. Dragaminas «Gualmedina».

Don Antonio José Solana Iniesta. Dragaminas «Gualdalete».

Don José González Fernández. E.T.E.A.

Don Angel Jacinto Ruiz Muriel. Destructor «Lángara».

Don José Bernal Valverde. Ayudantía Mayor Cuartel General Armada.

Don Miguel García Huescar. Fragata «Extremadura».

Don Manuel Amado Fernández. Fragata «Andalucía».

Don Alfonso Núñez López. Estación Naval de Mahón.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/20148/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, Modalidad "B", con antigüedad de 20 del actual y efectos económicos a partir de 1 de agosto próximo, a los subtenientes siguientes:

Servicio de Operaciones y Armas

Condestable don Celestino Sanz Montero (1).

Servicio de Energía y Propulsión

Subteniente mecánico don José Belizón Luna (2).

Causarán baja en el Cuerpo de procedencia y quedarán escalafonados a continuación del último de su nuevo empleo. Cesarán en sus actuales destinos.

(1) Al ascender pasa a la situación de "disponible forzoso" en El Ferrol a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

(2) Al ascender, por necesidades del servicio pasa destinado con carácter forzoso al helipuerto de Santa Ana.

Madrid, 20 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Servicios de Tierra

Resolución 431/20149/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de

especialistas de la Armada, se dispone que el brigada condestable don José Cervantes García, pase a prestar únicamente servicios de tierra.

Cesa en la fragata "Cataluña" y pasa destinado, con carácter forzoso, al Instituto y Observatorio de Marina.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/20150/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del personal de sargentos fogoneros en situación de "retiro" que a continuación se relaciona, por haber fallecido en las fechas que al frente de cada uno se expresan.

Queda anulada la cartera militar número 23.772.

Don Angel Carballeira Anca.—4 de mayo de 1985.

Don Francisco Leira Martínez.—11 de enero de 1985.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/20151/85

Se dispone que el brigada torpedista don Francisco Queda Lorca pase destinado, con carácter voluntario, al C.P.T.D.G. de la Zona Marítima de Canarias, cesando en la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias.

Cesará cuando sea relevado.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20152/85

A propuesta del Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, se dispone que el subteniente mecánico don José Manuel Cabanas Martínez pase destinado, con carácter forzoso, al Buque Cuartel a Flote "YCFN-01", cesando en el Arsenal de El Ferrol.

Madrid, 23 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20153/85

Se dispone que el sargento escribiente don José Antonio López García pase destinado, con carácter voluntario, al portaaeronaves "Príncipe de Asturias", cesando en la fragata "Extremadura".

Cesará cuando sea relevado.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERÍA

Reenganches restringidos

Resolución 431/20154/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del reglamento de especialistas de la Armada, se concede al cabo primero especialista electrónico José Martos Rodríguez, un reenganche restringido a partir de 10-7-85, sin que llegue a rebasar los ocho años de servicio como especialista que cumplirá en 20-6-87.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/20155/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del reglamento de especialistas, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada, el cabo segundo especialista señalero Vicente Martínez Vidal, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/20156/85

En virtud de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo segundo especialista radarista, José A. de Maya de Gea, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/20157/85**

Se dispone que los cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan, pasen al destino que al frente de cada uno de ellos se indica, con carácter voluntario, una vez finalicen el curso que se encuentran realizando.

Cabo primero especialista (V) TO. Manuel T. González López. Se le confirma en la E.N.M.

Cabo primero especialista (V) EL. Antonio Loredo Fernández. CPTDG-Cádiz.

Cabo primero especialista (V) EL. Jesús Bautista Camacho. CPTDG-EMA.

Cabo primero especialista (V) ER. José L. Bernal Torrejón. CPTDG-Cádiz.

Cabo primero especialista (V) RT. Miguel A. Alberti Ocerín. CPTDG-Cartagena.

Cabo primero especialista (V) RT. Francisco Morales Yebra. CPTDG-EMA.

Cabo primero especialista (V) RT. Juan José García Posch. Defensa.

Cabo primero especialista (V) ER. Francisco Blanco González. E.I.A.

Cabo primero especialista (V) TO. Antonio Gálvez González. CPTDG-JAL.

Cabo primero especialista (V) RT. Julián Aparicio Castellanos. CPTDG-EMA.

Cabo primero especialista (V) TO. José Blaya Pedrero. DICON.

Cabo primero especialista (V) RT. Miguel Hernández López. Defensa.

Cabo primero especialista (V) RT. Gerardo Martín Martín. CPTDG-Rota.

Cabo primero especialista (V) RT. Julián Morata Corral. CPTDG-JAL.

Cabo primero especialista (V) EL. José Matías Mesa Camacho. CPTDG-JAL.

Cabo primero especialista (V) MQ. Miguel A. Antón Hoyuelos. ETSIAN.

Cabo primero especialista (V) TO. Máximo Soto Domínguez. CPTDG-Rota.

Cabo primero especialista (V) EL. Antonio Areal Herrero. CPTDG-Rota.

Cabo primero especialista (V) RT. Benjamín Fernández Ortega. Defensa.

Efectuarán su presentación en los nuevos destinos el próximo día 30 de agosto de 1985.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 23 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Ascensos****Resolución 431/20158/85**

Se dispone los ascensos del personal que a continuación se relacionan, que prestan sus servicios en el Arsenal de El Ferrol, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto número 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

A encargados dependientes, de los dependientes mayores (oficiales de primera): Don Emilio Guardado Rodríguez y don Luis A. López Díaz.

A dependientes mayores (oficiales de primera), de los dependientes de primera (oficiales de segunda): Don Manuel Vázquez Seselle y don Ignacio G. López Pazos.

A dependiente de primera, del de segunda don Juan Pazos Rodiño.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Jubilaciones**Orden Ministerial delegada 430/20159/85**

En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Gastos de Personal, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo doña María Dolores Ruiz Bueno (01AM01160), destinada en la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho, pase a la situación de jubilación por inutilidad física, por reunir las condiciones que determina el párrafo 2.º del artículo 39 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), de 15 de febrero de 1964 y «Diario Oficial de Marina» número 40, de 18 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/67, de 13 de julio.

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/20160/85

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 5 de junio del año en curso, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Pedro Robles Cánovas (01AM01442), destinado en la Secretaría General de Pesca Marítima, pase a la situación de jubilación anticipada a partir del día 9 de julio de 1985, por reunir las condiciones y requisitos previstos en la disposición transitoria octava, punto 6, de la Ley 30/84, de la Reforma de la Función Pública de fecha 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185) y «Diario Oficial de Marina» número 186.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/20161/85

En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Gastos de Personal, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Subalterno don Miguel Mateos Ponce (03AM00383), destinado en la Subdelegación del ISFAS de Huelva, pase a la situación de jubilación por inutilidad física, por reunir las condiciones que determina el párrafo 2.º del artículo 39 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), de 15 de febrero de 1964 y («Diario Oficial de Marina» número 40), de 18 de febrero de 1964), Decreto-ley 8/67, de 13 de julio.

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia por asuntos propios**Resolución 431/20162/85**

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 28 de junio del año en curso, se le conceden dos meses de licencia por asuntos propios desde el día 3 de agosto de 1985

hasta el 3 de agosto de 1985, al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo doña Ana María Carro Puga (01AM01587), con arreglo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 40), de 15 de febrero de 1964 y («Diario Oficial» número 40/69). Durante la misma no percibirá retribución alguna y a su finalización se reintegrará a su destino sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20163/85

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 28 de junio del año en curso, se le conceden dos meses de licencia por asuntos propios al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Esther Hueros Hueros (02AM04358), con arreglo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 314/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 40), de 15 de febrero de 1964 y («Diario Oficial» número 40/69). Durante la misma no percibirá retribución alguna y a su finalización se reintegrará a su destino sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 431/20164/85

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 26 de junio del año en curso, cesa en su adscripción a la Armada por haber sido destinada al Ejército de Tierra, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña Isabel Fernández Fernández (02AM03899), que se encontraba en la situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/20165/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 30 del presente mes, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don José Rosique Garrido. Continúa en la Delegación del Patronato de Casas del Ramo del Aire en San Javier.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20166/85

Queda modificada la Orden Ministerial 523/19080/85, de 17 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 119), en el sentido de que el capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Luis Elena Huertas, continúa en la Maestranza Aérea de Sevilla.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20167/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior in-

mediato, con antigüedad del día 23 del presente mes, al teniente de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Pablo Ladredo Martín, continuando en la Escuela de Transmisiones, como profesor.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Retiros

Se rectifica la Orden 523/18639/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 116), en el sentido de que el número de dicha Orden es 522/18639/85.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

Bajas

Orden 523/20168/85

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 14 del presente mes, el comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva Activa, don León Paniagua Gil, que se encontraba en la de Supernumerario, destinos de carácter militar.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/20169/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasan destinados al Ala número 12, los tenientes de complemento del Arma de Aviación, Escala del Aire que a continuación se relacionan.

Don Juan José Valcárce Pérez, del Ala número 35.

Don Francisco de Asís Bardají de la Torre, del Ala número 35.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/20170/85

Por estar declarados aptos y existir vacantes, se concede el ascenso al empleo de cabo primero del Arma de Aviación (T.S), con antigüedad de 1 de agosto próximo, a los cabos que a continuación se relacionan, pasando destinados a las Unidades que se indican.

Ildefonso Bravo Alvarez, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, continúa en dicha Unidad.

José M. Ruano Montalban, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, a la Escuela de Transmisiones.

Antonio Manuel Asensio Núñez, del Ala Mixta número 46, al 401 Escuadrón de FF.AA.

Antonio Gregorio Blanco, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, continúa en dicha Unidad.

Jesús Baños Trejo, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, al Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire.

Miguel A. Pascual Molina, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire, a la Escuela de Automovilismo.

Feliciano Bonín Villatoro, del Aeródromo Militar de Tablada, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

José Zayas Carmona, del Aeródromo Militar de Tablada, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Francisco del Barco López, del Ala número 35, al Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire.

José María Lista García, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, a la Escuela de Reactores.

Rafael Cuadrado Onrubia, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

José J. Rogerio Navarro, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, continúa en dicha Unidad.

José M. Campos Moreno, del Grupo de Control Aéreo, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Daniel Sánchez Martín, del Grupo de Control Aéreo, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

José M. Vázquez Álvarez, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, al Ala número 78.

Luis Rodríguez Vicente, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire, a la Academia General del Aire.

Juan González Mesa, de la Escuela de Especialistas del Aire, al Ala número 21.

Juan J. de la Calle Portero, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Jesús Pérez García, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, a la Escuela de Reactores.

Manuel Alvo Almaraz, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, a la Academia General del Aire.

Jesús Prieto Puente, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire, a la Escuela de Reactores.

Rafael A. Borrego Moreno, del Ala número 35, a la Escuela de Logística de Chinchilla.

Onésimo Morán González, de la Escuela de Especialistas del Aire, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Lucas Nufrio González, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire, a la Academia General del Aire.

José R. Garrido García, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, a la Escuela de Reactores.

Agustín Nieto Baillo, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, a la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Francisco J. López Miguélez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, al Polígono de Tiro de Caudé.

Juan Cisneros Ruiz, de la Base Aérea de Málaga, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Juan Pina Zaragoza, con título de Cazador Paracaidista, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», continúa en dicha Unidad.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Destinos

Se rectifica la Orden 180/19225/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120), referente al capitán don Teodoro González Larraona, en el sentido de que el plazo de vigencia del destino será de seis meses, desde el 1 de julio al 31 de diciembre del presente año.

Madrid, 5 de agosto de 1985.

Agregaciones

Orden 180/20171/85

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden número 180/11689/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 57), por un plazo de tres meses, al teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas» don Angel del Barrio Areñas, de disponible en la 2.ª Región Militar «Sur», 2.ª Zona, 22 tercio, afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, a partir del día 25 de julio de 1985.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/20172/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Sánchez Sánchez Vargas (39.242.701), de la 533 Comandancia, Cantabria, con la antigüedad del día 24 del actual.

Don Alfredo Soto Fernández (16.323.145), de la 522, Navarra, con la del día 30.

Don José Morales Silva (27.737.892), de la 151, Tenerife, con la misma.

Don José Sánchez Medina (978.770), de la 223, Sevilla, con la de esta fecha.

Don Fidel Alvarez Sanz (12.667.695), de la Plana Mayor de la 1.ª Zona, Madrid, con la misma.

Don Desiderio Fernández Cruz (74.257.788), de la 323 Comandancia, Albacete, con la misma.

Don Pablo Holguín Vivas (8.248.732), de la 413, Gerona, con la misma.

Don José Campayo Soriano (36.483.091), de la 642, Palencia, con la misma.

Don Luis Magarzo Gómez (11.634.909), de la 632, Zamora, con la misma.

Don Francisco Gallego Marcos (11.752.081), de la 313, Palma de Mallorca, con la misma.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/20173/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en este Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Juan Rodríguez Gómez Dacal (34.703.938), de la 432 Comandancia, Lérida, con la antigüedad del día 23 del actual, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Don Casimiro Valle González (25.502.035), de la 235, Málaga, con la del día 24.

Don Abelardo Rodríguez García Prieto (7.675.593), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la del día 25.

Don Manuel Santana Aguilera (25.249.210), de la 413, Gerona, con la del día 30.

Don Eduardo Adrián Rodríguez Navarro (78.044.661), de la 111, Madrid-Interior, con la misma.

Don Eduardo Casero Ramírez (75.294.801), de la 221, Huelva, con la misma.

Don Venancio Vázquez Junca (34.529.715), del subsector de Tráfico de Pontevedra, con la del día de la fecha.

Don Leoncio Sánchez Mendo (7.023.997), de la 411, Barcelona, con la misma.

Don Germán Juárez Villasante (11.753.905), de la 511, Alava, con la misma.

Don Jesús Fernández Gracia (1.330.953), en situación de reemplazo por enfermo, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la misma, continuando en igual situación.

Don José Girón Ruiz (30.163.169), de la 222, Córdoba, con la misma.

Don Epifanio Alonso Mateos (11.659.756), de la 621, Oviedo, con la misma.

Don José Lozano Gil (25.638.833), de la 235, Málaga, con la misma.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/20174/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Rite Ferrero (27.810.914), de la 412 Comandancia, Manresa, con la antigüedad del día 23 del actual.

Don Felipe Carrasco Vivas (8.340.301), de la 131, Badajoz, con la del día 24.

Don Adrián López Repiso (11.318.576), de la 213, Jaén, con la del día 25.

Miguel Torres Moreno (26.123.860), de la 322, Murcia, con la del día 28.

Don Antonio Quirós Ramos (28.192.061), de la 235, Málaga, con la del día 30.

Don Fernando Fernández Borrego (31.376.996), de la 209 Móvil, Sevilla, con la misma.

Don Juan Bernabé Linares (27.115.430), de la 212, Almería, con la misma.

Don Justo Martín Jiménez (6.382.625), de la 109 Móvil, Madrid, con la de esta fecha.

Don José Ruiz Morado (72.761.596), de la 521, Logroño, con la misma.

Don Anselmo García Pérez (16.761.353), de la 522, Navarra, con la misma.

Don Juan Carrillo Bonito (7.032.486), de la 109 Móvil, Madrid, con la misma.

Don José Borja Jiménez (27.181.109), de la 511, Alava, con la misma.

Don José Manuel Tosar Iglesias (35.205.197), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Don Estanislao González Castaño (1.347.106), de la 109 Móvil, Madrid, con la misma.

Don Serapio Torres Rubio (8.708.789), del Servicio de Automovilismo, con la misma.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/20175/85

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/72, de fecha 15 de junio («Diario Oficial» número 149), el brigada de la Guardia Civil don Antonio Fernández Segovia (24.959.849), en situación de reemplazo por enfermo, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/20176/85

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del

vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/72, de fecha 15 de junio («Diario Oficial» número 149), el sargento primero de la Guardia Civil don Juan Rego Pérez (32.305.636), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda; previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencia por enfermo

Orden 180/20177/85

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al sargento primero de la Guardia Civil don Pedro Bermejo Rojo (7.362.201), de la 111 Comandancia, Madrid, Interior, a disfrutar en la Plaza de Cuacos de Yuste (Cáceres).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/20178/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala y con arreglo al Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en estas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 23 de julio de 1985

Don Manuel Saavedra Saavedra (33.798.529), de la 612 Comandancia (Lugo).

Con la antigüedad de 24 de julio de 1985

Don Juan Fuentes López (24.083.329), de la 211 Comandancia (Granada).

Con la antigüedad de 25 de julio de 1985

Don Juan Fernández Perea (72.562.616), de la 321 Comandancia (Alicante).

Con la antigüedad de 28 de julio de 1985

Don Gaspar Morocho Martín (7.759.939), de la 641 Comandancia (Valladolid).

Con la antigüedad de 30 de julio de 1985

Don Teodoro Sandín Vázquez (6.939.583), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don Faustino Contreras Fernández (6.941.199), de la Inspección de Enseñanza.

Don Juan Marín Luque (31.806.583), de la 231 Comandancia (Cádiz).

Con la antigüedad de 31 de julio de 1985

Don Joaquín Sánchez Roldán (28.415.789), de la 421 Comandancia (Zaragoza).

Don José Guardiola Rocamora (22.384.152), de la 322 Comandancia (Murcia).

Don Francisco Atero Hinojosa (23.657.358), de la 211 Comandancia (Granada).

Don Antonio Marcelo Martínez (29.428.940), de la 522 Comandancia (Navarra).

Don Julián Jiménez Pinto (70.303.251), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don Fidel Rayos Campo (5.569.677), de la 122 Comandancia (Ciudad Real).

Juan Sariego Pérez (10.775.563), de la 623 Comandancia (Gijón).

Don Demetrio Barata Morgado (76.070.648), de la 132 Comandancia (Cáceres).

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reingresos

Orden 180/20179/85

En cumplimiento a la resolución del recurso interpuesto por el Guardia Civil don Leoncio Holgado Martín, queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, la Orden de fecha 22 de febrero de 1977 («Diario Oficial» número 47), por la que causaba baja en el Cuerpo de la Guardia Civil como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden Circular de 17 de enero de 1983 («Colección Legislativa» número 22), reincorporándose a dicho Cuerpo, con efectos administrativos y económicos del día 3 de enero de 1985. Por el Director General de la Guardia Civil le será adjudicado el destino que proceda.

Madrid, 31 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL VARIO

Convocatorias

Orden Ministerial 723/20180/85

Con el fin de dar cumplimiento y desarrollar el contenido de la Orden Ministerial de 16 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial de Defensa» número 24 de 28 de enero de 1976), de creación del Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y de conformidad con las facultades que me confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo.

DISPONGO:

Artículo primero.—Durante el año 1986, el Curso de Nivelación de A.T.S. se desarrollará con arreglo a las normas establecidas por la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1982), y las Normas Generales de la Dirección del Curso de Nivelación de A.T.S., 5.ª convocatoria (febrero-mayo 1983), de la UNED.

1.—Enseñanzas

Curso de Nivelación de Conocimientos para optar a la convalidación académica del título de A.T.S. por el de Diplomado de Enfermería.

2.—Modalidad

Todas las enseñanzas tendrán la modalidad de enseñanza a distancia.

3.—Alumnos

Personal profesional de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Nacional, funcionarios civiles de la Administración del Estado al servicio del Ministerio de Defensa, y perso-

nal laboral al servicio del Ministerio de Defensa, en posesión del Título de Ayudante Técnico Sanitario.

4.—Comienzo del curso

La 11 convocatoria del curso comenzará el día 1 de febrero de 1986.

5.—Normas y plazos

1.—Quedan sin efecto las peticiones pendientes para participar en el Curso de Nivelación de A.T.S. enviadas en convocatorias anteriores.

2.—Cuantos se encuentren interesados en realizar el Curso de Nivelación, deberán formalizar su petición de preinscripción por medio de instancia (según modelo que figura en el anexo de esta convocatoria), informada por su jefe respectivo, que se enviará en su sobre cerrado remitido al Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Academia Especial Militar, Carretera de Andalucía Km. 10-Villaverde Alto (28021-Madrid), finalizando el plazo de entrada en este Centro el día 31 de octubre de 1985.

3.—Esta nueva preinscripción solo tendrá validez para las dos convocatorias del año 1986 y deberá ser renovada en el caso de que el solicitante no obtenga plaza para efectuar la matrícula en dicho año.

4.—Una vez confeccionada la lista de solicitantes, se comunicará por medio de circular a los interesados la conformidad de preinscripción en el Centro. De acuerdo con los artículos 5.º y 6.º de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 18 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» 23/10/82), en caso de ser seleccionado para la realización del curso, se le comunicarán las normas y fechas de matriculación así como cuanta información sea necesaria para la realización del curso.

5.—Los alumnos de este Centro que se encuentren realizando el Curso de Nivelación que comienza en septiembre de 1985 y no resulten apto en las pruebas de enero de 1986, podrán solicitar su inscripción (repetidores), nada más conocer su calificación.

6.—Norma de carácter particular y ubicación del Centro Asociado: Los peticionarios podrán consultar cualquier información en la Secretaría del Centro Asociado (Academia Especial Militar), teléfono 797 33 00, extensión 337, en horarios de mañana.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Per tierra.

(A N E X O)

MODELO DE INSTANCIA

Póliza de
25 Pts.

PARA LA SOLICITUD DE LOS CURSOS DE NIVELACION DE AYUDANTES
TECNICOS SANITARIOS A DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS DE ENFERME-
RIA.

Excmo. Sr.:

Don.....
empleo....., destino o situación...
.....
Región Militar....., D.N.I. núm.....
nacido el, con domicilio actual en.
....., provincia de.....
.....D.P.....calle o plaza.....
....., número....., piso
teléfono: particular, oficial.....

SOLICITA:

Realizar el Curso de Nivelación de Ayudante Técnico Sanitario-
-Diplomado Universitario en Enfermería, con arreglo a lo estableci-
do por Orden Ministerial número...../...../... (B.O.D. -
núm.).

Es gracia que espera alcanzar de V.E., cuya vida guarde Dios -
muchos años.

..... de de 198.....

EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA DE DEFENSA.- Centro
Asociado de las Fuerzas Armadas con la Universidad Nacional de Educación a Distan-
cia - Academia Especial Militar. VILLAVERDE ALTO (MADRID)

EJERCITO DE TIERRA

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

XXVI Curso de Aptitud para Mandos Superiores de los Cuerpos

Orden 150/20181/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/1985 sobre unificación de los Cuerpos de Intervención Militar, queda sin efecto, en lo que a los coroneles y tenientes coroneles de este Cuerpo se refiere, la Orden 150/15718/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), por la que se convoca el XXVI Curso de Aptitud para Mandos Superiores de los Cuerpos.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Designación de alumnos

Orden 362/20182/85

Como continuación a la Orden 362/15.720/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6, de la Orden 361/13.277/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), se designan alumnos del XXXI Curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala Auxiliar, a los tenientes de dicha Escala de las Armas que a continuación se relacionan:

Infantería

Don Jaime Agullo Pita (4290), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don Victor García Pinar (4337), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Caballería

Don José Carroza Trejo (782), del Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Cursos

Orden 361/20183/85

Con objeto de facilitar a todos los aspirantes la preparación de las pruebas de ingreso en la Academia general Básica de Suboficiales, cuya convocatoria se hará pública a su debido tiempo, se anuncia el Curso Preparatorio por correspondencia, que tendrá carácter obligatorio para todos aquéllos que en su día deseen solicitar la citada convocatoria.

Su finalidad es exclusivamente orientativa, independientemente de las pruebas de selección que en su día cite la convocatoria para ingreso en dicho Centro y sin influencia alguna en las mismas.

Dicho Curso se regirá por las siguientes normas:

1. Dirección

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida).

2. Desarrollo del Curso

2.1. El Curso se compondrá de textos, cuestionarios, instrucciones y normas sobre exámenes a realizar.

2.2. Calendario del Curso:

El Curso se dividirá en cuatro cuestionarios de preguntas, cuyas respuestas se remitirán a la Academia por correo certificado, debiendo tener entrada en las fechas siguientes: Primer cuestionario, que incluye preguntas sobre las dos primeras unidades didácticas, entre los días 1 y 10 de diciembre de 1985.

Segundo cuestionario, que incluye preguntas sobre la tercera y cuarta unidades didácticas, entre los días 1 y 10 de enero de 1986.

Tercer cuestionario, que incluye preguntas sobre la quinta y sexta unidades didácticas, entre los días 1 y 10 de febrero de 1986.

Cuarto cuestionario, que incluye preguntas sobre las seis unidades didácticas, entre los días 1 y 10 de marzo de 1986.

2.3. Antes del día 1 de abril, la Academia remitirá a todos los solicitantes las soluciones, así como las instrucciones y normas para la presentación a los exámenes.

3. Coste del Curso

3.1. Los solicitantes abonarán, precisamente contra reembolso, y a la recepción del primer envío, las cantidades siguientes:

Mil trescientas (1.300) pesetas en concepto de matrícula del Curso y gastos de correspondencia.

Cuatro mil ochocientas (4.800) pesetas en concepto de Curso completo (textos y cuestionarios), o mil seiscientas (1.600) pesetas, si sólo quiere los cuestionarios.

Las referidas cantidades no serán devueltas cuando el solicitante cause baja durante el Curso.

3.2. Reducción en los costes del apartado 3.1.:

Personal de las FAS y Policía Nacional: Reducción de un 50 por 100 del total del coste.

Huérfanos de militares: Están exentos de matrícula y del 50 por 100 del coste del Curso.

Huérfanos de militar con beneficio de ingreso: Exención total de todos los costes.

Familia numerora de honor y de segunda categoría: Exentos de matrícula.

Familia numerosa de primera categoría. Reducción de un 50 por 100 en matrícula.

Para beneficiarse de las anteriores reducciones será condición imprescindible remitir, junto con la solicitud, los correspondientes certificados acreditativos o (fotocopias compulsadas).

Estas reducciones no son acumulables, debiendo acogerse a la que más le favorezca.

4. Solicitud del Curso

4.1. Documentación.

4.1.1. Los solicitantes promoverán instancia al coronel director de la Academia General Básica de Suboficiales de Tremp (Lérida), solicitando su admisión al Curso Preparatorio, con arreglo al modelo que se inserta al final de las presentes instrucciones (precisamente fotocopia de dicho modelo).

4.1.2. Los solicitantes que pertenezcan a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cursarán sus instancias por conducto reglamentario.

4.1.3. El plazo de admisión de instancias será de cuarenta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa».

Las instancias recibidas fuera del plazo se considerarán nulas.

4.2. Admisión.

4.2.1. Los solicitantes recibirán por correo, como contestación a su instancia, la notificación de su admisión al Curso Preparatorio, junto con el primer envío contra reembolso.

Hasta haber recogido esta notificación no pueden considerarse admitidos al Curso Preparatorio.

Las instancias deberán ser remitidas por correo certificado, sirviendo el recibo del mismo como comprobación de su envío en la fecha fijada.

Después de cursada su instancia, todas las comunicaciones entre los solicitantes y la AGBS, se realizarán directamente, sin intervención de las Unidades u otros Organismos.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CURSO PREPARATORIO PARA INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL BASICA DE
SUBOFICIALES

DATOS PERSONALES	
1. Primer apellido
2. Segundo apellido
3. Nombre
4. D.N.I.	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

DIRECCION CON LA QUE DESEA MANTENER CORRESPONDENCIA CON LA A.G.B.S.	
Calle
Número	Piso Puerta
Localidad
Provincia
Código Postal	Número de teléfono
(Para procedentes de militar que deseen recibir la corres- pondencia en su Unidad):	
Unidad o Regimiento
Compañía o Dependencia
Localidad

AUTOLIQUIDACION CURSO PREPARATORIO	
	IMPORTE
Matrícula y gastos de envío
Curso completo..... <input type="checkbox"/>
o <input type="checkbox"/>	
sólo cuestionarios... <input type="checkbox"/>
TOTAL

Ningún aspirante podrá considerarse admitido al Curso Prepa-
ratorio, hasta que no reciba de la A.G.B.S. la comunicación de ad-
mitido y haya satisfecho contra reembolso, al recibir el Curso,
el importe de la autoliquidación.

En a . . de 198..

DECLARO SER CIERTOS LOS DATOS ANTES RESEÑADOS.

Firma:

ILMO. SR. CORONEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES.-
Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida).

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**Distintivos****Orden 316/20184/85**

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del Distintivo de Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 456.—Teniente de Infantería don Antonio Jiménez Berlanga.

Madrid, 31 de julio de 1985.—EL Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

ARTILLERIA**Cursos****Orden 361/20185/85**

Por haber finalizado el XXVI Curso de Especialización en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos convocado por Orden 361/10872/83 («Diario Oficial» número 169) y designados alumnos por Orden 361/9767/84 («Diario Oficial» número 173), se concede la titulación del referido Curso, a los oficiales que se relacionan:

Calificación sobresaliente

Capitán don Alfredo Sanz y Calabria.

Calificación notables

Capitán don José Valencia González Anleo.
Capitán don Carlos José Ovejas Amendarain.
Capitán don Juan Montenegro Alvarez de Tejera.

Calificación aptos

Capitán don Manuel Ruiz del Campo.
Capitán don Enrique Grau García.
Capitán don José Dopacio Losada.
Capitán don Fernando Abalo de Dios.
Capitán don Emilio Martínez Martínez.
Capitán don Vidal Santacréu del Castillo.
Capitán don Juan Ignacio Almagro González.
Capitán don José Díaz Ripoll Isern.
Capitán don Antonio Sutil Marcos.
Capitán don Francisco Lage Ferrón.
Capitán don Pedro Usategui Aguinaco.
Capitán don Juan Antón Tejedor.
Capitán don José Crespo García.
Capitán don Juan Fresneda Bustamante.
Capitán don Salvador Martínez Hernando.
Capitán don Luis Triviño Hernández.
Capitán don Gabriel Moral Blanca.
Capitán don Fernando Farfán Lara.

Capitán don Fausto Rodríguez de Viguri Escobar.
Teniente don Delio Díaz López.
Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Designación de alumnos****Orden 361/20186/85**

Para asistir al Curso de Estado Mayor en Bélgica, convocado por Orden 361/17478/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 106), que se desarrollará en el Instituto Real Superior de la Defensa, Bruselas (Bélgica), desde el 16 de agosto de 1985 hasta el 30 de junio de 1986, se designa al comandante de Infantería, DEM. don José María Pairet Blasco, con destino en la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

EJERCITO DEL AIRE**CUERPO DE SANIDAD**

Orden 522/38681/1985, de 24 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de personal seleccionado como resultado de la oposición para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del referido Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 11.1 de la Orden 522/0013/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado», número 58 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», número 30), de convocatoria para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación del personal seleccionado en el mismo:

1. Paisano don Jesús Ricardo Hernández Fraile.
2. Paisano don Aurelio Herrero Luengo.
3. Paisano don José Carbó Senac.
4. Brigada EA. don Juan Luis Rosa Merino.
5. Paisano don Javier Jesús Perdiguero Martín.
6. Paisano don Jaime Emigdio Saumell Bonet.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el punto 4.2 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a la Escuela de Suboficiales del Ejército del Aire el día 16 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. número 186, de 5-8-1985.)

V.— RETRIBUCIONES**ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios****Orden 725/20187/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la disposición transitoria décimosegunda del reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias,

previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

PERSONAL DESTINADO EN LA DIRECCION DE MUTILADOS

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Pedro Palma Cazalla (Registro General 41.774), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos

de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1970 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Al mismo, siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1982 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90347/192/82, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

Los abonos de personal son por orden del Excmo. Sr. Director General de Personal del Ministerio de Defensa de 30 de mayo de 1985, en cumplimiento de la Ley 70/1978.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Caballería, don Santiago Grijalba Briones (Registro General 81.477), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1944 y efectos económicos de 1 de julio de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Francisco García Franco (Registro General 4.511), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de julio de 1984 y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90318/167/84, por la que le fueron concedidos quince trienios (diez de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Gerardo de las Heras Rodríguez (Registro General 81.042), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de marzo de 1941 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Soldado de Infantería, don Mateo Merino Martín (Registro General 68.629), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de agosto de 1943 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento primero honorario (sargento legionario), don Julián Ceballos Domínguez (Registro General 33.404), siete

trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de junio de 1982 y efectos económicos de 1 de julio de 1982.

Al mismo, nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Por esta Orden se modifican la 111/90270/178/82 y la 725/15194/86/85, por las que le fueron concedidos siete trienios de proporcionalidad 6 y ocho trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de junio de 1982 y 1 de junio de 1985, respectivamente.

En virtud de la sentencia número 483 de 1 de octubre de 1984, dictada por la Sala 4.ª de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, que le concede al interesado el derecho de percibir trienios de suboficial a partir del 31 de octubre de 1985, fecha en que se cumplieron los 20 años de sus heridas.

Sargento de Infantería, don Martín Oliva Jiménez (Registro General 58.410), tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 25 de marzo de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 25 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 25 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 25 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Al mismo, siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Al mismo, ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de marzo de 1983 y efectos económicos de 1 de abril de 1983.

Por esta Orden se modifican la 111/90848/172/80 y la 111/90375/173/83, por las que le fueron concedidos tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), y cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de agosto de 1980 y 1 de agosto de 1983, respectivamente.

En virtud de la sentencia número 483 de 1 de octubre de 1984, dictada por la Sala 4.ª de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, por la que se le concede el derecho a percibir trienios de suboficial, a partir de 15 de agosto de 1962, fecha en que se cumplieron los 20 años de sus heridas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Leoncio Pastor Monje (Registro General 67.894), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de julio de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90266/150/84, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6), con efectos económicos de 1 de julio de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Juan Galán Sanz (Registro General 81.191), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de agosto de 1943 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Manuel Garrido Díaz (Registro General 2.150), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de abril de 1984 y efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90170/102/84, por la que le fueron concedidos quince trienios (diez de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Benito Trabazo Trabazo (Registro General 67.958), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de octubre de 1943 y efectos económicos de 1 de octubre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Brigada de Complemento (sargento de Infantería), don Manuel Martínez Gonda (Registro General 81.382), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1965 y efectos económicos de 1 de julio de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/20188/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, disposiciones undécima, uno, de la Ley 5/1976 y décimosegunda, uno, del reglamento aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal fallecido relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Miguel Sanz Rodríguez (Registro General 25.856), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero («Boletín Oficial» número 7).

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril de 1981.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de abril de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90197/130/82 y la 725/10098/41/85, por las que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de abril de 1982 y 1 de abril de 1985, respectivamente.

Falleció el día 2 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Francisco Moscoso Cabello (Registro General 5.394), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de julio de 1983 y efectos económicos de 1 de agosto de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90617/14/84, por la que le fueron concedidos ocho trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de enero de 1984.

Falleció el día 25 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Celestino Calvo Rojas (Registro General 31.959), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de julio de 1983 y efectos económicos de 1 de agosto de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90061/45/82 y la 111/90015/21/85, por las que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 4 y cinco trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de febrero de 1982 y 1 de febrero de 1985, respectivamente.

Falleció el día 1 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario, don José Cuervo Granda (Registro General 42.045), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero («Boletín Oficial» número 7).

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril de 1981.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de abril de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90517/271/83, por la que le fueron concedidos seis trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1983.

Falleció el día 16 de mayo de 1985.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Pensiones**Orden 725/20189/85**

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de

Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirse las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benermérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

JEFE

Coronel de Caballería en Reserva Activa en Madrid, don Francisco Lobo García (Registro General 81.956), con 32 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985 por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, don Francisco Carrillo Chávez (Registro General 80.721), con 28 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1983 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64).

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Pino Masa (Registro General 68.846), con 30 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Francisco Sánchez Carrasco (Registro General 81.799), con 15 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1981 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería, licenciado, don Antonio García Angulo (Registro General 81.519), con 26 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

OFICIAL

Alférez provisional de Infantería, licenciado, don Juan Antonio Santandreu Torne (Registro General 82.036), con 30 puntos de mutilación, el diez por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

Soldado de Infantería, licenciado, don Luis Gómez Núñez (Registro General 81.748), con 26 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el 1 de septiembre de 1981 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Legionario, licenciado, don Valentín de Caso Gallego (Registro General 76.990), con 29 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Caballería, licenciado, don Ramón Ronda Verde (Registro General 76.111), con 36 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil, retirado, don Luis de Frutos de la Cámara (Registro General 81.932), con 30 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985, por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Pedro Torres González (Registro General 73.927), con 37 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado util de guerra por la patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Ismael Sancho Gatán (Registro General 81.960), con 24 puntos de mutilación a percibiría desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado util en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Carlos Barcons Dalmáu (Registro General 81.959), con 30 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibiría desde el día 1 de octubre de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado util en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don José María Ardisana Gordón (Registro General 81.861), con 15 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibiría desde el día 1 de febrero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado util en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

OFICIAL

Capitán de Infantería con destino en el Batallón de Instrucción Paracaidista de la Brigada Paracaidista (Murcia), don Rafael Nalda Morant (Registro General 82.031), con 37 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibiría desde el día 1 de marzo de 1985 por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado util en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil, retirado, don Manuel Sánchez Conejo (Registro General 81.973), con 15 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibiría desde el día 1 de marzo de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfruta. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado util de guerra por la patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

Cabo de Infantería, licenciado, don Fermín Luis Fernández García (Registro General 38.006), con 20 puntos de mutilación, el diez por ciento de pensión de mutilación a percibiría desde el día 1 de agosto de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado util en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

Guardia civil en la Reserva Activa en Gijón (Oviedo), don Francisco Trabada Vidal (Registro General 81.774), con 30 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibiría desde el día 1 de marzo de 1985 por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavita Pallarés.

Orden 725/20190/85

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibiría por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan:

DESTINADOS EN LA DIRECCION DE MUTILADOS

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Aviación don Vicente Padilla Amaya (Registro General 77.833), con 66 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de mutilación a percibiría desde el día 1 de septiembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

JEFE

Coronel interventor don Juan Pesquero Granullaque (Registro General 68.984), con 67 puntos de mutilación, el 27 por 100 de pensión de mutilación a percibiría desde el día 1 de julio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Ortigueira Amor (10552), cuatro trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 18 de junio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente Escala Auxiliar don Manuel Cortés Agarrado (3991), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel López Sánchez (8678), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Gómez Martínez (10609), cuatro trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 18 de junio de 1985.

Del Cuerpo de la Policía Nacional

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Carlos Aneiros Gallardo (10800), tres trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 4 de junio de 1985.

De la Academia Especial Militar

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Raúl García Díaz (8859), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Moreno Salinas (7905), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mateo Labres Mascaró (9316), ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando García Rubert (6841), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo Chumilla Valderas (8175), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eugenio Nonide Plana (8170), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Cobo Gámez (6639), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Del Instituto Politécnico número 1

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Torres Martín (1054), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de junio de 1985.

Del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 27

Coronel Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Alonso Otero (6259), trece trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

De la Secretaría de Justicia de la Región Militar Sur (Granada)

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Pedrón Barrios (9183), ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4.

De la Subdelegación del ISFAS, en Cáceres

Capitán Escala Auxiliar, don Fernando Prieto Robledo (3507), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Subdelegación del ISFAS en Salamanca

Capitán Escala Auxiliar don Juan Chica de Salas (3510), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Junta Regional del R.E.S. de la Región Militar Sur (Granada)

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio López-Perea Herencia (6514), trece trienios de proporcionalidad 10.

De la Residencia de Plaza para suboficiales "Palafox" de Zaragoza

Coronel Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Andrés Fernández (6663), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Centro Regional de Informática número 11

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Braulio Santamaría Velasco (7859), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6.

Personal en situación de disponible forzoso en la Región Militar de Levante

Coronel Escala Activa, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Ricardo Guijarro Suárez (6978), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4. Agregado al Gobierno Militar de Valencia.

Personal en situación de disponible forzoso en la Zona Militar de Baleares

Teniente Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ovidio García Asensio (8314), diez trienios de proporcionalidad 10. Agregado al C.I.R. número 14.

Personal en situación de Reserva Activa

EN LA 1.ª REGION MILITAR

Coronel Escala Activa, don Carlos Fernández Gálvez (6305), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Teniente coronel Escala Activa, don Luis Bañuls Gómez (7005), doce trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4.

Comandante Escala Auxiliar, don Celestino Pulido Bazaga (7431), once trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

EN LA REGION MILITAR SUR (GRANADA)

Coronel Escala Activa, don José Orzáez Román (1736), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel Escala Activa, don José López Ariza (2171), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel don Rafael Prats Manzano-(2982), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel don Casto Salobreña García (3345), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel don Vicente Quesada del Jesús (4233), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

EN LA REGION MILITAR LEVANTE

Coronel Escala Activa, don Juan Sánchez-Ocaña de María (6235), se modifica la Orden 362/16809/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 100), en lo que afecta al mismo, en el sentido de que los trienios que le corresponden son: trece trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 2 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA Trienios

Orden 362/20193/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables en la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Caballería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro J. Mora Rubio (1363), diez trienios de proporcionalidad 10.

Cosnejo Supremo de Justicia Militar

Teniente Escala Auxiliar, Segundo Grupo, don Julio Damas Fuentes (776), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Ayudante de Campo del Teniente General don Ricardo Aguilar Carmona

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García Guerrero (1332), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Dirección de Personal

Teniente Escala Auxiliar, don Manuel Martín Martín (801), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Dirección de Material

Capitán Escala Auxiliar, don Antonio Alba Gómez (593), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad 19 de junio de 1985.

Cuartel General de la BRG. Jarama

Capitán Escala Auxiliar, don Manuel Portillo Gañán (649), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Sección del Servicio de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal

Capitán Escala Auxiliar, don Faustino López Rubio (646), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Gobierno Militar de Madrid

Coronel Escala Activa, Reserva Activa, don Julio Argueso García (586), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel Escala Activa, Reserva Activa, don Alvaro Ramiro López (639), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Disponible Forzoso y Agregado Gobierno Militar de Sevilla

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Rivero Merry (1181), doce trienios de proporcionalidad 10.

Gobierno Militar de Zaragoza

Coronel Escala Activa, Reserva Activa, don Ignacio Azcón Valderrábano (1099), trece trienios de proporcionalidad 10.

Capitán Escala Auxiliar, Reserva Activa, don José A. Tobalina Ruiz (569), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

Subinspección de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Ardila Martínez (1333), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Gobierno Militar de Cádiz

Comandante Escala Activa, Reserva Activa, don Antonio González Estupiñán (552994), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Comandancia General de Ceuta

Teniente E.E.J.O. (de Mando), Reserva Activa, don José Muñiz Márquez (612), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

Escuela Superior del Ejército

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Bernabé López (1.692), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de 4).

Capitán Escala Auxiliar, don Lázaro Gómez Paredes (686), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Escuela Central de Educación Física

Teniente Escala Auxiliar, don Antonio Juanes-Cuartero Portales (911), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Academia de Caballería

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» DEM, don Manuel Ruiz Sierra (1389), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel López Moya (1598), siete trienios de proporcionalidad 10.

Caballero Alférez Cadete, don Miguel A. Pérez Bravo, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 23 de junio de 1985.

Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» DEM, don Carlos Balmori Ruiz (1148), doce trienios de proporcionalidad 10.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7

Teniente Escala Auxiliar, don Francisco Pancorbo Huertas (856), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Alvarez Tijeras (1169), doce trienios de proporcionalidad 10.

Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Jiménez de Orbaneja (1786), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 18 de junio de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Sánchez Garate (1357), diez trienios de proporcionalidad 10.

C.I.R. número 8

Capitán Escala Auxiliar, don José Pérez Bernal (622), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Grupo Logístico de la BRC. Jarama

Capitán Escala Auxiliar, don Juan Méndez Gajate (644), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Grupo Ligero de Caballería VI

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Rodríguez Alonso (1316), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Cuerpo de Policía Nacional.—1.ª Región Policial (Madrid)

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jorge Pedreira de Vivero (1819), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 30 abril 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Cuerpo de Policía Nacional.—2.ª Región Policial (Sevilla)

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Torres Peral (1817), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 22 mayo de 1985 y a percibir desde el 1 de junio de 1985.

Tercer Depósito de Sementales

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Bermejo Fabregat (1353), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de 4).

Cuarto Depósito de Sementales

Capitán Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Bauza Rico (1676), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Delegación de Cría Caballar de Madrid - Avila - Guadalajara

Coronel Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ricardo Balmori Pérez (1160), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Delegación de Cría Caballar de Albacete y Alicante

Coronel Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Guillermo Puchol Montis (1189), doce trienios de proporcionalidad 10.

Delegación de Cría Caballar de Baleares

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Jover Pérez-Fajardo (1115), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Depósito de Recría y Doma de Ecija (Agregado)

Coronel Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José L. Ostos Benítez (1214), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Unidad de Tropa de Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar

Capitán Escala Auxiliar, don Emilio Reguero López (641), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Residencia Mixta de Descanso «La Cortadura», Cádiz

Comandante Escala Activa, Reserva Activa, don Antonio Casado Cisneros (1275), dieciséis trienios (once de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4), con antigüedad 28 de junio de 1985.

Disponibile forzoso en la Plaza de Marines y agregado al C.G. de la División Maestrazgo número 3

Coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Gil Sánchez (1196), trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de 4).

Disponibile en Canarias, Plaza de Tenerife y agregado a la 5.ª Zona de IMEC

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Romero García-Benítez (1400), diez trienios de proporcionalidad 10.

Junta Local de Contratación de Ceuta

Coronel Escala Activa, Grupo de Armas, don Eduardo Veamurguía García (1098), trece trienios de proporcionalidad 10.

En expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Jover Gallego (1145), doce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Trienios****Orden 362/20194/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa

Teniente coronel (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Ramón Mulero Garret (1824), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984 y a percibir desde la misma fecha.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Comandante (E.A.) Grupo de Mando de Armas, diplomado de Estado Mayor don Joaquín Amiguetti Sánchez (1896), 10 trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Del Mando Superior de Personal, Dirección de Personal

Capitán Auxiliar don Cesáreo Presedo Louro (1159), 12 trienios (cinco de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

De la Academia de Ingenieros

Caballero alférez cadete don José María Albarracín Martín de Oliva, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Caballero alférez cadete don Rafael Angel Aparicio Bua-des, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Caballero alférez cadete don Carlos Aparicio Gandullo, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Caballero alférez cadete don Alfonso Fernando Galán Sáez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Caballero alférez cadete don José Fidel Guinea Lete, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Caballero alférez cadete don Miguel Angel Hernández García, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Caballero alférez cadete don Ignacio José Ibáñez Díez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Caballero alférez cadete don Antonio Melgarejo García, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Caballero alférez cadete don Carlos de la Ossa Sanz, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Comandante (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Pedro Parra Juez (1975), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8ª Región Militar

Teniente auxiliar don Emilio Martínez Carballo (1164), 13 trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Capitán auxiliar don Idefonso Alvarez Fernández (1150), 12 trienios (cinco de proporcionalidad 10, y siete de 6), con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Del Parque Central de Transmisiones

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Joaquín Ruiz Bustos (2471), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Del Instituto Politécnico número 2

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Emilio Bellod Giménez (2473), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Juan Jiménez García (2457), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Antonio Luis Rodríguez Maroto (2671), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Comandante (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Joaquín Gurriarán Granado (1918), 11 trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de 4), con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Antonio Gómez Rodríguez-Monje (2477), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Capitán Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Rafael Jover Cao de Benos y de Les (99500), 8 trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 2 de mayo de 1984.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don José Manuel Fernández García (2638), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Eusebio Saz Vicente (2608), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Manuel Outeda Barriga (2458), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Antonio Manuel Sánchez Pérez (2602), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Comandante (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Alberto Ares Arias (2089), 11 trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Aurelio Lombarte Londres (2688), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Luis del Val López (2428), 5 trienios (tres de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Fernando Alejandro Martínez (2456), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Ramón Fernández Vicente (2685), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Comandante (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Angel Orozco Martínez de Cestafe (1900), 10 trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Del Batallón de Transmisiones de Canarias

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Lorenzo Marco Romeo (2476), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Bartolomé Sancho Prats (2466), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VI

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Miguel Sancho Cáceres (2593), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Francisco Tato Porto (2482), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don José Cid Pérez (2619), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IX

Capitán (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Francisco González Rodado (2467), 5 trienios (tres de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Arturo Castro Rodríguez (2605), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XII

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Javier Alejandro Martínez (2647), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Teniente (E.A.) Grupo de Mando de Armas don Francisco Javier Muñoz Nuño (2645), 2 trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

A LAS ORDENES DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN:

En la Plaza de Madrid

Coronel (E.A.) don Isidro Lillo Gómez del Campo (782), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Comandante (E.A.) don Manuel Fernández-Parodi Fernández (1743), 15 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4), con antigüedad de 1 de junio de 1985.

En la Subdirección del ISFAS de Valencia

Coronel (E.A.) don José Durán Andaluz (1461), 14 trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 1 de mayo de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

En la Plaza de Valladolid

Teniente auxiliar don José Andrés Diego (1502), 12 trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

En la Plaza de La Coruña

Teniente coronel (E.A.) don Lorenzo Velayos Pérez-Cardenal (1080), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Orden 362/20195/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, ley 70/78, modificada por la Ley 28/80, previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante ingeniero de Armamento y Material, don Eduardo Colina Bilbao (469), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Queda modificada la Orden 362/12412/83 («Diario Oficial» número 197), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde el 1 de febrero de 1985.

Disponible forzoso y agregado a la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (Valencia)

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico), don José Costa Cortell (90), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1985.

Del Instituto Politécnico número 1

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico), don Mamerto González Pérez (102), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1983 y a percibir desde 1 de agosto de 1983.

Queda modificada la Orden 362/16339/84 («Diario Oficial» número 285), en la parte que afecta al mismo.

Del Cuartel General del EMAD

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Telecomunicación), don Francisco Guillemat Cardona (240), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde el 1 de agosto de 1982.

Queda modificada la Orden 362/12211/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

De la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Destacamento de Algeciras)

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Rafael Gregorio Castellano Trevilla (287), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de septiembre de 1983 y a percibir desde el 1 de octubre de 1983.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Trienios

Orden 362/20196/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, ley 70/78, modificada por Ley 28/80, previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur (Córdoba)

Capitán (AME), don Elías López del Rey (193), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Queda modificada la Orden 362/18450/83 («Diario Oficial» número 294), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1985 y a percibir desde el 1 de julio de 1985.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (AME), don Jesús Fernández Lobo (124), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 21 de febrero de 1982 y a percibir desde el 1 de agosto de 1982.

Queda modificada la Orden 362/6317/84 («Diario Oficial» número 110), en la parte que afecta al mismo.

Al mismo, diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 21 de febrero de 1985 y a percibir desde el 1 de marzo de 1985.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE

Capitán (AME), don José Carrasco Jorda (137), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

De la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente (EMI), don Francisco Baena Márquez (853), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de abril de 1984 y a percibir desde el 1 de mayo de 1984.

Queda modificada la Orden 362/1555/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), en la parte que afecta al mismo.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Trienios

Orden 362/20197/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables, a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se señala y percibir desde 1 de julio de 1985, excepto para el que se le señala otra fecha.

*De la Dirección de Apoyo al Personal
(Sección del Servicio de Sanidad)*

Coronel médico don Francisco Guevara Benítez (860), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de junio de 1986.

Teniente coronel médico don Antonio Pastor Pujó (1234), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

De la Academia Especial Militar

Teniente coronel médico don Fernando Piedrola Sala (916), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de junio de 1985.

De la Academia de Sanidad Militar

Comandante médico don Enrique Piqueras de Noriega (1490), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Comandante médico don Francisco Cebreiro Marcucci (1503), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de junio de 1985.

Comandante médico don José Moreno Pérez (1537), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1985.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Teniente coronel médico don José Gutiérrez Díez (1185), diez trienios, nueve de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 1 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, Ley 70/78 modificada por la Ley 28/80. Rectificación Orden 362/6710/83 de 21 de marzo («Diario Oficial» número 101).

Al mismo, once trienios, diez de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde dicha fecha.

Teniente coronel médico don Antonio Sarabia Ripoll (1211), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de junio de 1985.

Teniente coronel médico don José Torres Medina (1216), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de junio de 1985.

Teniente coronel médico don Laurentino Rivera Barrio (1337), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Teniente coronel médico don Julio Ruiz-Zorrilla Martínez (1500), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Teniente coronel médico don Agustín Herrera de la Rosa (1501), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Teniente coronel médico don Victoriano Rubio Herrera (1593), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Hospital Militar de Granada

Teniente coronel médico don Ramón Gálvez Sánchez (1188), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Hospital Militar de Palma de Mallorca

Comandante médico don José Barandalla Romero (1505), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Del Consultorio Militar de Pamplona

Coronel médico don Manuel Yanguas Hernández (852), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de junio de 1985.

Del C.I.R. número 15

Comandante médico don Antonio Quintero Tacoronte (1597), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza

Coronel médico don José Linares Fernández (844), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante y agregado al C.I.R. número 8

Comandante médico don Francisco Zaragoza Pérez (1308), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1985 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Trienios

Orden 523/20198/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los Jefes y oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el teniente EEOM-MA., don Mario Martínez Resa y termina por el teniente coronel TS, don Mariano González Medina.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
CORONEL	ET GR. B)	<u>S.A.E.C.G. NUM. 5</u> DON ANTONIO MARTINEZ MUNAIZ	12	-	-	-	12	11-07-85	1-08-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MAMAT</u>							
COMANDANTE	ITA	DON JOSE BENITO URQUIJO	12	-	-	-	12	12-07-85	1-08-85
COMANDANTE	ITA	DON JESUS DE LA CUESTA JIMENEZ	11	-	-	-	11	14-07-85	1-08-85
COMANDANTE	ITA	DON ANTONIO MORENO RIVERA	11	-	-	-	11	19-07-85	1-08-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MAPER</u>							
CORONEL	TS	DON FELIX ANTUÑA GONZALEZ	12	-	-	-	12	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EEOTS	DON ENRIQUE MARTINEZ INGLES	16	-	-	8	8	23-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EEOMMA	DON JOAQUIN PEINADO GARCIA	15	-	4	8	3	24-07-85	1-08-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN LA DINFA</u>							
CORONEL	IA	DON JULIO ONIEVA PASCUAL	14	-	-	-	14	24-07-85	1-08-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN LA AGRUPACION DEL C.G.E.A.</u>							
TTE. CORONEL	IT	DON FERNANDO VIRSEDA GONZALEZ	12	-	-	-	12	11-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEORT	DON JOSE LUIS ALONSO QUEVEDO	15	-	4	8	3	27-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOPC	DON JUAN SALOM BALLESTER	13	-	3	9	1	24-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON ANGEL GARCIA SUAREZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACOM</u>							
COMANDANTE	ITA	DON JOAQUIN QUESADA GALVAN	12	-	-	-	12	12-07-85	1-08-85
COMANDANTE	ITA	DON JOSE LUIS COÑI ORTIZ	11	-	-	-	11	14-07-85	1-08-85
COMANDANTE	ET COMP.	DON JOSE MATEOS RECIO	8	-	-	-	8	21-02-85	1-03-85
CAPITAN	ITA	DON JOSE PASTOR GARCIA	12	-	-	-	12	12-07-85	1-08-85
		<u>RESERVA ACTIVA EN EL MATAE</u>							
CORONEL	TS	DON ANTONIO FERNANDEZ CONRADI	16	-	-	-	16	06-07-85	1-08-85
CORONEL	TS	DON JOSE RAFAEL ROLDAN PALENZUELA	12	-	-	-	12	11-07-85	1-08-85
CORONEL	IT	DON LUIS GONZALEZ ZURITA	12	-	-	-	12	11-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	TS	DON FELIX ROMAY MONTERO	13	-	-	-	13	17-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	TS	DON LUIS MIGUEL FERNANDEZ FERNANDEZ	12	-	-	-	12	11-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	TS	DON MARIANO GONZALEZ MEDINA	10	-	-	-	10	03-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
CAPITAN	SA	DON JOSE MANUEL SARABIA CONDES	3	-	-	-	3	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON JOSE LUIS VAZQUEZ REY	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON JOSE RAFAEL SANCHEZ ALFONSO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON FRANCISCO A. DE MIER VALERO	2	-	-	-	2	01-08-85	1-08-85
<u>ESCUELA DE IDIOMAS</u>									
TTE. CORONEL	TS	DON FERNANDO GUILLERMO GRASSO SANCHO	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EF	DON OCTAVIO MONEVA ESTEBAN	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
<u>ESCUELA CONJUNTA DE IDIOMAS</u>									
COMANDANTE	ITPA	DON JAIME DE HARO DE HARO	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
CAPELLAN 1º	CE	DON LORENZO APARICIO DEL BARRIO	3	-	-	-	3	22-07-85	1-08-85
<u>ESCUELA DE GUERRA NAVAL</u>									
TTE. CORONEL	EA	DON LUIS GALLEGO REIJA	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
<u>MAESTRANZA AEREA DE MADRID</u>									
CAPITAN	ITA	DON RAFAEL RODRIGUEZ GONZALEZ	8	-	-	-	8	17-07-85	1-08-85
CAPITAN	IA	DON LUIS MIRA SELLER	2	-	-	-	2	06-07-85	1-08-85
<u>MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA</u>									
COMANDANTE	ITA	DON JESUS MATEOS GARCIA	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
CAPITAN	IA	DON ANDRES LORENZO YUSTE	2	-	-	-	2	06-07-85	1-08-85
<u>MAESTRANZA AEREA DE ALBACEPE</u>									
CORONEL	IA	DON ARTEMIO BORREGUERO GOMEZ	12	-	-	-	12	19-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	IT	DON MODESTO COLORADO RODRIGUEZ	11	-	-	-	11	10-07-85	1-08-85
<u>JEFATURA TERRITORIAL DE INDUSTRIA NUM. 1</u>									
COMANDANTE	ITPA	DON JOAQUIN SANZ GUTIERREZ	11	-	-	-	11	14-07-85	1-08-85
CAPITAN	ITA	DON FERNANDO HERNANDEZ GARCIA	8	-	-	-	8	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EBOMMA	DON PABLO GONZALEZ PEREZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
<u>S.A.E.C.G. NUM. 2</u>									
CORONEL	EF GR. B)	DON FRANCISCO DURAN CHAVEZ	12	-	-	-	12	11-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
TENIENTE	EEORT	DON JUAN MERCHAN MELLADO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON RAMON TORRES TORRES	2	1	-	-	1	27-06-85	1-07-85
TENIENTE	EA	DON MIGUEL AGUILERA GARCIA	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON DOMINGO BERTUMEU GRAS	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON ALEJANDRO MONEDERO HIGUERO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON ENRIQUE LLEDO MARSELL	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
<u>ESCUELA DE REACTORES</u>									
TTE. CORONEL	TS	DON MIGUEL CONTRERAS BESTARD	8	-	-	-	8	09-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON ERNESTO GRUESO MONTERO	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON LUIS ARANAZ RODRIGUEZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON JOSE MOA BANGA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON ELADIO GARCIA RIÑON	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JOSE JAVIER ARANCIBIA DIAZ	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON ALONSO F. BERNALDEZ TORRES	2	-	-	-	2	01-08-85	1-08-85
<u>ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL AIRE</u>									
TENIENTE	EEORT	DON QUIRINO PEREZ VALVERDE	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	ITA	DON JAVIER RUIZ DE ERENCHUN CORRAL	2	-	-	-	2	06-07-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON VICENTE HUESO GARCIA	2	-	-	-	2	27-07-85	1-08-85
<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. DE BARCELONA</u>									
COMANDANTE	TS	DON JORGE DE PUIG Y GIRONA	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
<u>ESCUELA DE TRANSMISIONES DEL AIRE</u>									
TENIENTE	EEOMEL	DON MANUEL CEREZO QUINTANA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON JOSE ACAPITO ESCUDERO CAMPILLO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
<u>ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO</u>									
CORONEL	EA	DON AGUSTIN GARCIA VARGAS	11	-	-	-	11	10-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON JUAN NUÑEZ BACHES	9	-	-	-	9	24-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON FRANCISCO VIOQUE SANCHEZ	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON JOSE FRANCO HERNANDEZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON ANGEL SANCHEZ RUIZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
CAPTAN	TS	DON FERNANDO PEREZ NICOLAS	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
TENIENTE	EEOMMA	<u>801 ESCUADRON DE FF.AA.</u> DON MARIO MARTINEZ RESA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
COMANDANTE	TS	<u>AERODROMO MILITAR DE FOLLENSA</u> DON PEDRO MUNAR COLOM	9	-	2	-	7	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOAR	<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE FUNTIRO</u> DON ANTONIO GARCIA COLOMINA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
COMANDANTE	TS	<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. NUM. 6</u> DON RAFAEL GINER BAEZA	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	TS	<u>ESCUELA SUPERIOR DEL AIRE</u> DON FRANCISCO J. SAENZ DE CENZANO MARTINEZ	10	-	-	-	10	03-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	TS	DON ANTONIO GUERRERO HIDALGO	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON FRANCISCO NAVARRO BLAYA	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON ANGEL CUBERO AMENGUAL	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON JOSE AVILA BARDAJI	8	-	-	-	8	14-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON RAFAEL MIRA TORREGROSA	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON JOSE DE AZA DIAZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON ARTURO RUBI DE CEVALLOS	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON LUIS CASAS HITA	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON ANTONIO FUENTES AGUILERA	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	TS	<u>ACADEMIA GENERAL DEL AIRE</u> DON JOSE ANTONIO GOMEZ PEREZ	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON MIGUEL CENTENERO MARTINEZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
ALFEREZ-ALUMNO	TS	DON JESUS MONEDERO TEBAR	1	-	-	1	-	15-07-85	1-08-85
ALFEREZ-ALUMNO	EA	DON ADOLFO PRIETO MARTINEZ	1	-	-	1	-	15-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	<u>ESCUELA M. DE TRANSPORTE Y TRANSITO AEREOS</u> DON CANDIDO DE MOYA VILLENA	10	-	-	-	10	03-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON JOSE GARCIA GONZALEZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON CARLOS CASELLES BELTRAN	7	-	-	-	7	30-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON FRANCISCO GOMEZ ASENSIO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON EUTIQUIANO GARCIA DEL PRADO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85

Gratificaciones

Orden 523/20199/85

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial Número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede el que el jefe y oficiales que se relacionan, continúen percibiendo durante un año como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica, y a partir de las fechas que se señalan:

A partir de 1 de abril de 1985

Teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Antonio Gómez Pérez, de la Academia General del Aire, para empleo de comandante.

A partir de 1 de junio de 1985

Teniente del Arma de Aviación, Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, don Sebastián Freniche Luis, del Grupo de Control Aéreo, para el empleo de teniente.

A partir de 1 de julio de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Carlos Alonso Rodero, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alberto Salmerón Yaque, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Miguel González Antequera, del Ala número 22, para el empleo de teniente.

Capitán del Ala de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Enrique Moure Sánchez, del Ala número 22, para el empleo de teniente.

A partir de 1 de agosto de 1985

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alfredo Ortega Bolado, del Ala número 31, para el empleo de teniente.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20200/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber poseído la aptitud de paracaidismo más de quince años y menos de veinte, se concede a partir de 1 de junio de 1985, durante veinte años y mientras no pase a la situación de retiro, al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jesús Gamo Cuesta, del Ala número 11, como complemento personal y transitorio, el 60 por 100 de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0,24 que correspondía, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984, al empleo de comandante.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Gratificaciones

Orden 523/20201/85

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire»

número 81) y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede el que el sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Antonio Mercader Valverde, de la Academia General del Aire, continúe percibiendo durante un año, como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo de sargento primero y a partir de 1 de junio de 1985.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20202/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber poseído la aptitud de paracaidismo mas de seis años y menos de diez, se concede a partir de 1 de junio de 1985, durante diez años y mientras no pase a situación de retiro, al sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Angel Fernández Coto, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A., como complemento personal y transitorio, el 30% de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0,24 que correspondía, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984, al empleo de sargento primero.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Incrementos

Orden 523/20203/85

De conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 566/73, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Aire» número 27), por reunir las condiciones exigidas, se conceden, en las circunstancias que se expresan, hasta su baja en la Unidad que se indica, el incremento de complemento de sueldo por razón de destino que resulte de la asignación de los 0,40 puntos, al brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control, don Manuel Gutiérrez Maireles, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3, con antigüedad de 14 de febrero de 1973 y efectos económicos de 1.º de junio de 1983.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/20204/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

CATORCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente don Francisco García Alba (28.002.983), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Ma-

yoría de Córdoba, con la antigüedad de 16 de junio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Santos García (10.718.386), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 15 de junio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Leopoldo Carrasco Mercadal (31.771.766), en la misma situación, afecto a la Agrupación Mixta de Encuadramiento con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente don Eduardo Martínez Güemes (14.495.946), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 30 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Rodríguez Cruzado (41.051.330), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 22 de junio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio González Rodríguez (1.988.772), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 13 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Moreno Gama (1.035.880), de la misma, con la de 19 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Manuel Remedio García (29.092.782), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de julio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Dionisio Pérez Soto (1.989.133), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Caballero López (23.388.914), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Manuel González Díaz (35.888.953), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Diego Santos Quintana (12.306.576), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 25 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Román Amador Cañada (11.297.512), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Francisco Cela Ratón (34.647.735), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 21 de junio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Etadio Busto Busto (10.719.201), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don José Piñeiro Rivas (76.783.952), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente don José Soto Rodríguez (15.070.089), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Ruiz Anillo (29.244.681), de la misma, con la de 14 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Fernando Mancera Benítez (7.695.757), de la misma, con la de 20 de junio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Braulio Bravo Feal (7.578.495), de la misma, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Pedro González Hernández (42.678.286), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Manuel Bezón Gómez (441.120), de la misma, con la de 14 de junio de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Cristóbal Gay Torres (27.176.593), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Conejo Santana (8.340.727), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 14 de junio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Aragón Luque (27.738.816), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Miguel Sepúlveda Sedeño (29.426.128), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Francisco Torres Garzón (21.287.026), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Aquilino Enríquez Méndez (34.686.227), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de julio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Manuel Fernández Seoane (15.064.991), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Sánchez González (6.075.263), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Amador González Correo (5.594.925), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Brigada don Alejandro Iñiguez García (22.838.464), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Brigada don José Fuentes Fuentes (8.377.778), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Brigada don José Sánchez Medina (978.770), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 7 de junio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1984

Brigada don Luis Saiz López (13.858.753), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 1 de enero de 1984, 6 de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Sargento primero don Manuel Fuentes Vicario (780.742), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 19 de junio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Madrid, 25 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/20205/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de fecha 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9), modificada por el Real Decreto Ley 12/79, de 3 de agosto (Boletín Oficial del Estado» número 195), y ampliada por Real Decreto 1461/82, de 25 de junio («Diario Oficial» número 158), se le reconocen a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los abonos de los servicios prestados en la Administración Civil o Local y como consecuencia de ello se modifica la fecha de antigüedad y de percepción, con arreglo a la Ley y Reales Decretos antes aludidos.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente músico, don Manuel Conde Bartolomé (12.289.273), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 1 de julio de 1985, 1 de proporcionalidad 4.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1982

Subteniente músico don Manuel Conde Bartolomé (12.289.273), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 1 de julio de 1982, 1 de proporcionalidad 4.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1983

Sargento primero don Miguel Alcázar Gómez (17.411.544), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 29 de septiembre 1983, 6 de proporcionalidad 4. Madrid, 28 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/20206/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

TRECE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente don José Nieves Rodríguez (13.657.676), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Brigada don José García Rubio (8.324.486), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente don Ernesto Rivas Incausa (17.665.034), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 21 de junio de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Rafael Jiménez Carrilla (45.411.179), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 23 de junio de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Leopoldo González García (40.417.653), de la misma, con la de 18 de junio de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Honorio Vázquez Soria (70.305.317), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Francisco Gómez Alba (74.400.992), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de julio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Brigada don Félix Álvarez García (13.659.583), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente don Luis González Ruiz (15.067.468), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de julio de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Francisco Sancho Muñoz (15.186.321), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y

Mayoría de Burgos, con la 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Germán Yubero Sánchez (7.201.574), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Camilo Rodríguez Aparicio (11.986.465), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Luis García García (29.600.733), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de julio de 1985, 7 de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Gutiérrez Gutiérrez (21.287.784), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Subteniente don Mariano Estrada Novoa (37.189.855), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de julio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

Brigada don Calixto Otero Arjona (21.592.088), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de julio de 1985, 8 de proporcionalidad 4.

Sargento don Anselmo Ramos Gutiérrez (21.292.284), en la misma situación afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 24 de junio de 1985, 9 de proporcionalidad 4.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Brigada don Joaquín Villegas Olea (24.905.574), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos con la antigüedad de 29 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de julio de 1985

Brigada don Manuel López Reyes (27.768.118), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 12 de junio de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Brigada don Anastasio Duque Ramírez (5.949.297), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 25 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Rafael García del Barco (1.342.102), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 27 de junio de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1985

Sargento don Valentín Buil Latre (17.169.263), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

Sargento don Esteban Gutiérrez Bustos (50.135.438), de la misma, con la de 1 de enero de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento don Antonio Rojas Guerra (1.061.963), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 25 de abril de 1985, 6 de proporcionalidad 4.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1985

Sargento don Esteban Gómez Barrantes (7.035.890), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 5 de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento don Miguel Muñoz Parrón (28.377.765), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 26 de abril de 1985, 5 de proporcionalidad 4. Madrid, 28 de junio de 1984.

NARCISO SERRA SERRA